

Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de octubre 2018

Versión estenográfica de la reunión de instalación de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el salón Protocolo del edificio C.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muy buenas tardes, compañeras, compañeros diputados, muy buenas tardes también a nuestros invitados especiales a esta sesión de instalación de la Comisión de radio y Televisión de la Cámara de Diputados.

Vamos, un poco para poner en contexto a los invitados, lo que vamos a hacer es vamos a proceder, digamos, con la parte formal de la instalación de la comisión, para eso hay que hacer una serie de protocolos parlamentarios, y después vamos a presentar a los invitados especiales, va a haber primero, una vez que esté formalmente aperturada la sesión de la comisión, le daremos la palabra a un representante de cada grupo parlamentario, después le cederemos la palabra a los invitados especiales que nos acompañan, de autoridades, de representantes de los concesionarios, los vamos a presentar debidamente en un momento más, y después vamos a abrir el micrófono a todos los demás diputados y diputadas integrantes de la comisión que también quieran hacer uso de la palabra.

Entonces hemos tratado de organizar este programa de manera equilibrada, de tal manera que tengan uso de la voz los grupos parlamentarios, los diputados, los invitados especiales, y todos podamos expresar nuestro punto de vista en esta sesión que inaugura los trabajos de la Comisión de Radio y Televisión. Muchísimas gracias a todos.

Entonces ahora sí vamos a iniciar pidiéndole a la secretaria de la comisión, la diputada Leticia Arlett Aguilar Molina, que estará fungiendo como secretaria, muchas gracias, compañera diputada, en esta sesión, le solicito que haga del conocimiento de todos el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados de la Comisión de Radio y Televisión.

La secretaria diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: Muy buenas tardes, muchísimas gracias, eso es lo malo de tener voz gruesa. Muchísimas gracias, muy buenas tardes, y se informa, señora diputada aquí a la presidencia, que hay un registro previo de firmas de 16 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, señora diputada y bienvenidos sean todos los asistentes.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 1, hoja 2, ill

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada secretaria, se abre la reunión.

Doy a ustedes la más cordial bienvenida, y quisiera pedir a todos y cada uno de los integrantes de la comisión, diputados y diputadas, que pudieran presentarse diciendo su nombre y su grupo parlamentario. Podemos empezar por la izquierda.

El diputado Miguel Prado de los Santos: Buenas tardes, diputado Miguel Prado de los Santos, de Chiapas, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Sylvia Violeta Garfias Cedillo: Buenas tardes, soy Sylvia Garfias, del Partido Acción Nacional, Aguascalientes y muy bienvenidos y bienvenidas y me da mucho gusto porque 15 años fui periodista y entonces el trabajo de ustedes indiscutiblemente es valioso. Gracias.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: Gracias. Mi nombre es Marco Gómez, soy del Grupo Parlamentario del Partido Verde.

La diputada Simey Olvera Bautista: Hola, muy buenas tardes. Me da mucho gusto estar en esta gran comisión que se había tardado en instalar pero que vamos a dar mucho que difundir, así que estoy a sus órdenes. Mi nombre es Simey Olvera Bautista, y como en los medios también propiamente me dicen Paloma, en los medios de comunicación es así y soy del estado de Hidalgo y represento al grupo Parlamentario de Morena. Muchas gracias.

El diputado Héctor Serrano Cortés: Muy buenas tardes, soy Héctor Serrano, diputado por la Ciudad de México y pertenezco al Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Nayeli Salvatori Bojalil: Buenas tardes, Nayeli Salvatori, encuentro social, Puebla. Y también me da mucho gusto, me hace sentir como en casa apasionada 100 por ciento de los medios de comunicación,

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 1, hoja 3, ill

sé que vamos a hacer mucho bien por todos los colegas, y para seguir protegiendo mi radio que tanto amo y también la televisión. Gracias.

El diputado Rafael Hernández Villalpando: Buenas tardes, soy Rafael Hernández Villalpando, diputado federal por Jalapa, Veracruz, representando y formando parte del grupo de diputados federales de Morena.

La diputada Érika Mariana Rosas Uribe: Buenas tardes, Érika Rosas, de Morena.

El diputado Sergio Pérez Hernández: Bueno, pues antes que nada bienvenidos todos ustedes, mi nombre es Sergio Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: Carlos Castaños, Partido Acción Nacional, Sinaloa.

El diputado Mario Ismael Moreno Gil: Muy buenas tardes, soy Mario Ismael Moreno Gil. Les saludo a todos ustedes. Soy diputado federal por Baja California, de Morena. Me siento como pez en el agua.

El diputado Pablo Angulo Briseño: Pablo Angulo Briseño, diputado por el PRI, Campeche, y es un honor estar en esta comisión junto con ustedes. Estoy seguro que encontraremos importantes coincidencias para fortalecer a la radio y a la televisión en nuestro país. Muchas gracias.

El diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández: Buenas tardes tengan todos ustedes, Fernando de las Fuentes del VII Distrito electoral de Saltillo, Coahuila, por el Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Óscar Rafael Novella Macías: Buenas tardes. Óscar Rafael Macías, diputado federal por Zacatecas, de la fracción parlamentaria de Morena.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Muy buenas tardes, soy María de los Ángeles Ayala, soy diputado federal del Distrito número III de León, Guanajuato, por el Partido Acción Nacional.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 1, hoja 4, ill

El diputado Jorge Alcibiades García Lara: Buenas tardes a todos. Jorge Alcibiades García Lara, de Movimiento Ciudadano, por Mexicali, Baja California. Un gusto estar aquí con ustedes.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muy buenas tardes, amigas y amigos, soy Luis Alegre, diputado por la tercera circunscripción de parte de Quintana Roo, y hay que regresar otra vez el micrófono por allá porque veo a unos diputados que no lograron presentarse.

La diputada Claudia Martínez Aguilar: Gracias, compañero. Muy buenas tardes, mi nombre es Claudia Martínez Aguilar, del parlamento de Morena. Un gusto estar con ustedes.

El diputado Juan Enrique Farrera Esponda: Buenas tardes, diputados, diputadas, soy Juan Enrique Farrera Esponda, diputado por Chiapas. Considero que sin ustedes estuviéramos todos en el anonimato y felicidades por su trabajo tan ético, tan profesional que hacen y que hoy también los ha mandado el pueblo a legislar y hoy tenemos que legislar mucho por todo lo que es la comunicación. Felicidades, enhorabuena a cada uno de los que integran esta comisión. Gracias.

La presidenta diputada Lura Angélica Rojas Hernández: Bueno, pues muchísimas gracias a todos, compañeros por la presentación. También quiero agradecer precisamente a los medios de comunicación que nos acompañen en esta sesión, de manera particular al Canal del Congreso y saludamos también a la gente que nos sigue por la transmisión del Canal del Congreso. Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada Arlett Aguilar Molina: Antes que nada, me presento Mi nombre es Arlett Aguilar molina, por el Distrito IX del estado de Chiapas. Muchísimas gracias porque sé que voy a seguir aprendiendo al lado de todos ustedes, he tenido la oportunidad de estar al frente de programas y sumamente importantes medios de comunicación, la atención a la ciudadanía, los medios de comunicación al ciudadano no a los grandes empresarios. Okey, por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 1, hoja 5, ill

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum, lo cual ya hizo la diputada
- II. Presentación de los integrantes, que también ya se hizo
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
- IV. Intervención y declaración formal de instalación a cargo de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la comisión
- V. Posicionamiento de cada grupo parlamentario que integra la comisión
- VI. Asuntos generales
- VII. Integración a la mesa
- VIII. Intervención de los invitados especiales
- IX. Intervención de los integrantes de la comisión
- X. Presentación del secretario técnico
- XI. Aportaciones para la elaboración del Plan Anual de trabajo de la comisión, y por último...

(Sigue turno 2)

La secretaria diputada Leticia Arlett Aguilar Molina:

El secretario diputado Rafael Hernández Villalpando:

El secretario diputado Sergio Pérez Hernández:

La secretaria diputada Erika Mariana Rosas Uribe:

El secretario diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela:

El secretario diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas:

Comisión de Radio y Televisión
Reunión de instalación
Martes 23 de octubre 2018
Turno 1, hoja 6, ill

El secretario diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

La secretaria diputada Nayeli Salvatori Bojalil:

El secretario diputado Héctor Serrano Cortes:

(Sigue turno 2)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 2, hoja 1, arm

... para la elaboración del programa anual de trabajo de la comisión. Y por último será la clausura.

No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Los que estén a favor que levanten la mano. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, secretaria. Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de instalación. Se ruega a los presentes ponerse de pie.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 17:08 horas del 23 de octubre de 2018, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con los acuerdos del pleno de la Cámara de Diputados de fechas 25 y 27 de septiembre de 2018, del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 5 de octubre y la comunicación de la Junta de Coordinación Política relativa a la composición, del pasado 9 de octubre, se declara formalmente instalada la Comisión de Radio y Televisión correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

Esta Presidencia comunicará por escrito a la Mesa Directiva la debida y formal instalación de esta comisión. Podemos tomar asiento.

Quisiera, si me lo permiten, dar un breve mensaje con relación a la instalación de nuestra comisión. Después pasaríamos a la intervención de los grupos parlamentarios. Trataré de ser breve, dado que somos muchos. La verdad es que este tema es tan apasionantes que podemos estar horas. Sin embargo, trataremos de hacer uso eficiente del tiempo.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 2, hoja 2, arm

El día de hoy instalamos la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, en donde estoy segura de que entre todos lograremos los acuerdos necesarios para continuar con el trabajo que nuestros antecesores han hecho para dotar a México de un marco normativo en materia de radiodifusión, que ha contribuido a que este sector sea hoy por hoy uno de los sectores económicos más dinámicos y productivos. A la vez que ha potenciado sus funciones social, cultural y de desarrollo a través del ejercicio de libertades y derechos fundamentales, como la libertad de expresión o el derecho a la información.

Resulta indiscutible el gran aporte que la radio y la televisión han tenido en la historia de la humanidad. Como ya lo han señalado los autores Pierre Albert y Andre-Jean Tudesq en su libro Historia de la radio y la televisión, nacida a principios de la década de 1920, la radiodifusión llegó a ser el producto industrial más consumido. Y la televisión desde finales de los años cuarenta no deja de ampliar su mercado. En el siglo XXI estos inventos no dejan de ser revolucionarios, potencializando su impacto en el ecosistema de las comunicaciones.

El reto que se presenta en el horizonte es dotar a estos instrumentos comunicacionales de mayor y mejor contenido, que permitan el desarrollo de las personas no como parte de las sociedades hipnotizadas o teledirigidas, como lo señalaba Sartori, sino por el contrario, como complementos en la construcción y modelación de la cultura solidaria y el sentido de comunidad. La dualidad de ambos sectores ha de ser atemperada por un marco normativo justo, que permita la libre competencia y fortalezca el sentido social de ambos sectores.

Creo que en resumen de eso se trata el trabajo de esta comisión, de seguir trabajando para que la radio y la televisión mexicanas sigan fortaleciéndose como una industria que genere empleos, al mismo tiempo que contribuya al desarrollo de nuestro país. Por supuesto no partimos de cero. La última reforma, y me permito citar al comisionado Gabriel Guerra, aquí presente, durante una audiencia en el Senado de la República. Puso el eje en la competencia económica, en la certidumbre a las inversiones, pero también en los usuarios y en las audiencias, en las personas.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 2, hoja 3, arm

Gracias a esa reforma tenemos hoy un órgano constitucional autónomo regulador del sector, lo cual garantiza la independencia y la objetividad técnica de sus decisiones. Igualmente, a partir de la reforma se concretó la transición a la televisión digital. Se licitaron dos cadenas nacionales de televisión abierta, se determinó la existencia de agentes económicos preponderantes y se les reguló, se creó un registro público de concesiones, entre otros.

Ahora nos toca, por supuesto, cumplir con nuestras facultades de control para coadyuvar a la debida implementación de dicha reforma. Y sobre todo construir y mantener una relación de colaboración con todos los actores del sector, a fin de atender sus preocupaciones, refrescar el diálogo y la reflexión sobre cómo consolidar y, si hubiera necesidad, actualizar dicha reforma.

Para ello, desde la Comisión de Radio y Televisión plantearemos una dinámica de trabajo basada en el modelo de Parlamento abierto, que implica transparencia de nuestras decisiones, acceso a la información pública, rendición de cuentas por parte nuestra, participación ciudadana, así como ética y probidad parlamentaria en todas nuestras decisiones. Las puertas de esta comisión siempre estarán abiertas para todos ustedes.

Para cumplir con este objetivo quiero comprometerme a que durante este periodo ordinario de sesiones, lo que resta de él, generaremos los mecanismos para escuchar a todos los sectores involucrados en el sector de la radiodifusión mexicana. Para eso no sólo queremos estar en contacto permanente con los actores nacionales, sino también con los organismos internacionales relacionados con nuestra materia de competencia, como la Unión Internacional de las Telecomunicaciones o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Esto a fin de seguirnos haciendo de las mejores prácticas internacionales.

Así, creo que nuestra visión de cara al plan de trabajo, que espero entre todos construyamos e implementemos, debe ser una en la que la visión nacional se complemente con lo que pasa más allá de

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 2, hoja 4, arm

nuestras fronteras. En este tema, como en muchos otros en los que los retos no sólo son nacionales sino globales, tenemos que mirar hacia dónde va el mundo.

Quiero terminar agradeciendo a todos su presencia y haciendo una atenta invitación a mis compañeros y compañeras diputadas a trabajar con compromiso y entusiasmo para seguir fortaleciendo a través de mejores leyes las instituciones que hagan posible un mejor México. Muchas gracias.

Muchas gracias. Para dar cumplimiento al orden del día, se registraron los siguientes legisladores para hablar a nombre de su respectivo grupo parlamentario. Pido a la Secretaría Técnica si nos auxilia con la lista de los oradores. Okey. Entonces no tenemos los nombres, pero ustedes ya saben quién va a hablar de su grupo parlamentario. Entonces cederíamos el uso de la palabra en primer lugar al Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

El diputado : Presidenta, muchas gracias. Señores, buen día a todos. Le agradezco mucho, presidenta, sus atenciones. Celebro la apertura que pone en la mesa. Celebro yo también mi inclusión. Yo soy testigo de presenciar cuando la inclusión y el trabajo en equipo han dado resultados. Así lo hicimos en la implementación de las reformas en materia de radio y televisión en tiempos de Estado del 2008. Por eso celebro la presencia de los reguladores del INE e Ifetel, de la industria, varios amigos que aquí saludo con mucho gusto.

Y creo y estoy convencido de que en la media en que respetemos la inclusión, la apertura y la comunicación constante con todos los que son integrantes de esta Mesa...

(Sigue turno 3)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 3, hoja 1, l.jg

... y la comunicación constante con todos los que son integrantes de esta mesa, vamos a llegar a buen puerto, y el buen puerto en mi opinión es consolidar la industria de la radio y la televisión en beneficio de los ciudadanos.

Muchas gracias. Estoy a las órdenes de todos y a darle.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchísimas gracias, diputado. Ahora cedemos el uso de la palabra al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Héctor Serrano Cortés: Muchas gracias, diputada presidenta. Me congratulo por formar parte de esta comisión y me congratulo porque sin duda es una comisión que nos vincula de forma directa con uno de los derechos más importantes que tiene la humanidad, y es la libertad de expresión.

Por ello creo, y sin duda me sumo a la práctica si vamos a atender medio de comunicación, qué bueno que se genera una comunicación adecuada entre nosotros, que seguramente tendremos la coincidencia plena en la defensa de este derecho, que para mí es primordial.

Amén de iniciar el proceso respectivo, quisiera arrancar esta primera sesión presentando a ustedes una propuesta que habré de formalizar para ampliar el ámbito de actuación de esta comisión, ampliar de denominación y proponer a ustedes Radio, Televisión y además medios impresos y digitales, que me parece es algo que habría que atender ante la diversidad que hemos observado en los últimos años y ante la necesidad de atender todos los mecanismos de comunicación existentes.

Nuevamente les felicito por el arranque ya de este espacio y por supuesto reiterar mi disposición a participar de forma responsable y activo con cada uno de ustedes. Muchísimas gracias.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 3, hoja 2, ljj

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado. Ahora le cedemos el uso de la palabra al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Diputado, por favor.

El diputado Jorge Alcibíades García Lara: Gracias. Buenas tardes a todos. Para un servidor es un honor compartir con mis amigas y amigos diputados que integran esta Comisión de Radio y Televisión, una de las responsabilidades de mayor trascendencia de la LXIV Legislatura, como lo es abordar la materia relativa a la radio y a la televisión, uno de los temas que mayor incidencia adquieren en la vida cotidiana de la población.

La bancada de Movimiento Ciudadano asume con claridad que es prioritario que el Poder Legislativo pueda encauzar sus esfuerzos a través de la comunicación de radio y televisión, para que la radiodifusión cuente con un marco legal actualizado, receptor de todas las ideas y propuestas que tiendan a su fortalecimiento y modernización, siempre teniendo como objetivo final la satisfacción de las audiencias.

La Comisión de Radio y Televisión encontrará siempre en la representación de Movimiento Ciudadano un firme y decidido apoyo para impulsar acciones encaminadas a fortalecer el marco legal, acciones que sin duda fortalecerán a esta comisión como parte sustantiva de un proceso que impulse además el avance tecnológico, como la fórmula para abatir los niveles de rezago frente a otros países en cuanto a la cobertura, digitalización y desarrollo de nuestros servicios de radio y televisión.

La fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano impulsará propuestas para que el programa de trabajo de esta comisión incluya temas que garanticen la participación ciudadana en los procesos que aquí se desarrollen, que el orden jurídico de los medios de comunicación garantice plenamente la perspectiva de género, la erradicación de la violencia, la eliminación de estereotipos y la discriminación en sus contenidos.

Para ello será menester trabajar en un marco de diálogo institucional permanente con representantes de los sectores público, privado, social y académico, en aras de proponer y dar seguimiento a las políticas públicas que estimulen una mayor inversión en tecnología, más inversión y más presupuesto público como motores para detonar la competitividad en las áreas de radio y televisión.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 3, hoja 3, l.jg

Concluyo manifestando el compromiso de Movimiento Ciudadano de apoyar a esta comisión y en el pleno todas las iniciativas, proposiciones y posicionamientos que tengan como finalidad mejorar y modernizar el marco normativo de la radio y la televisión en beneficio de la población. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado. Ahora tiene el uso de la palabra el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Perdón, tiene el uso de la palabra el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

La diputada Nayeli Salvatori Bojalil: Buenas tardes, me vuelvo a presentar, Nayeli Salvatori, Encuentro Social.

Dicen que el micrófono genera adicción y yo llevo 15 años sabiendo que sí genera adicción y a la fecha lo extraño. Hoy me tocó estar de este otro lado, del lado defensor lo podría decir. Yo fui empleada y fui empleada sindicalizada y también como muchos, viví el abuso de algunos jefes, incluso del gobierno.

Desgraciadamente los medios algunos están al servicio del gobierno y eso se tiene que terminar. Algunas veces a mí me censuraron, me cerraron los micrófonos y me amenazaron si volvía a meterme con el gobierno, con quitarme mi carrera. Y así fue, después de un tiempo me cerraron los micrófonos por tres años y ahora regreso aquí como representante popular para no permitir nunca más que a ningún otro trabajador de la industria de la radio y televisión se le vuelva a censurar.

Trabajamos muchas horas, ahorita lo platicaba con algunos colegas camarógrafos, son muchas horas y de hecho también de muchos abusos. Tenemos que revisar temas también de sindicatos en donde las plazas únicamente te las dan si eres amigo de, pariente de.

Se tiene que terminar. Yo también quisiera tener algún día un cuadrante de radio, pero es prácticamente imposible. Únicamente pocas familias son las que tienen el acceso a estos monopolios. Para que alguien como yo, como ustedes, pueda ser dueño de una estación de radio, es prácticamente imposible. Igual y hasta

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 3, hoja 4, ljj

tienen el dinero, que además es muy caro, pero no les otorgan la concesión porque únicamente es para algunas familias, y eso se tiene que terminar.

Cualquiera que tenga las posibilidades de tener un medio de comunicación lo va a poder hacer, y es lo que pelearé a nombre de Encuentro Social. Cualquiera que pueda y quiera estar frente a un micrófono lo pueda hacer, sin que los jefes, sin que los patrones te digan qué decir y qué no por sus convenios con gobierno.

Voy a pelear ahora como diputada federal, por los derechos de todos mis compañeros colegas que en algún momento fuimos vulnerados y nos quitaron esa libertad de expresión, que no se tiene que acabar. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchísimas gracias, compañera diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, ahora sí tenemos los nombres de los que vienen, el diputado Pablo Guillermo Angulo, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño: Muy buenas tardes. En el Grupo Parlamentario del PRI celebramos la instalación de la Comisión de Radio y Televisión, y más aún por la presencia de los comisionados del IFT.

La reforma en telecomunicaciones impulsada durante la presente administración ha traído un cúmulo de beneficios para los mexicanos en materia de radiodifusión, que es necesario mencionar.

Económicamente se observa que al cierre de 2017 el PIB generado por los sectores de telecomunicación y radiodifusión fue casi de 550 mil millones de pesos, lo cual representó el 2.9 por ciento del PIB nacional, lo que implicó un crecimiento del 4 por ciento con respecto a 2016.

Comisión de Radio y Televisión
Reunión de instalación
Martes 23 de octubre 2018
Turno 3, hoja 5, l.jg

Como bien saben, de 2015 a 2018 se han llevado a cabo 5 licitaciones del espectro radioeléctrico, 2 en materia de telecomunicaciones y 3 de radiodifusión, gracias a lo cual ahora se cuenta con una nueva cadena de televisión y más canales y más...

(Sigue turno 4)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 4, hoja 1, mmp

... con una nueva cadena de televisión y más canales y más estaciones de radiodifusión AM y FM.

Además, a partir de la reforma se han otorgado 146 concesiones de radiodifusión no comerciales, de carácter público, social, comunitario e indígena.

Esto incentiva la actividad de difusión local de contenidos en las distintas regiones del país para comunicar en la población la información que le atañe de manera directa, lo cual es de gran relevancia pues permite a las personas un acceso mayor a los medios de comunicación para forjarse opiniones informadas y veraces para la toma de decisiones cotidianas.

Por otro lado, debemos destacar que gracias a la reforma de telecomunicaciones se dio paso al llamado apagón analógico, con lo cual México logró consolidarse como el primer país de Latinoamérica en lograr exitosamente apagar la señal de televisión analógica y migrar a la televisión digital terrestre.

Gracias a lo anterior, la población mexicana puede ver un total de 754 canales de televisión digital, más del doble en comparación a los 311 canales digitales que se tenían antes de este cambio constitucional.

Legisladoras y legisladores, son indudables los grandes beneficios que ha dado a nuestro país la reforma en materia de telecomunicaciones, tanto a nivel nacional en cuanto al desarrollo económico que hemos tenido gracias a la inversión y a la mayor competencia entre actores involucrados, como a nivel individual en las familias mexicanas, pues hoy se puede acceder a más canales de televisión y estaciones de radio; por lo tanto, a una mayor oferta de contenidos informativos.

Sin duda la tecnología avanza a pasos acelerados. Las nuevas plataformas tecnológicas ofertan mayor contenido a la población. Es preciso regular dichas plataformas, no para limitarlas sino para adaptarlas a las necesidades de nuestra nación. Muchas gracias. Es cuanto.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 4, hoja 2, mmp

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchísimas gracias, diputado Angulo. Ahora le cedemos el uso de la palabra a la diputada Ángeles Ayala, del Partido Acción Nacional.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Con su permiso, señora presidenta, diputada Laura Angélica Rojas. Damos la bienvenida al comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, licenciado Gabriel Oswaldo Contreras; a comisionados; a las secretarías y secretarios integrantes de la Comisión de Radio y Televisión, y a los funcionarios del Instituto y medios de comunicación que hoy nos acompañan.

Estimadas compañeras y compañeros. Es para mí un honor participar como integrante de esta comisión. Las telecomunicaciones juegan un papel determinante para la productividad de las personas. El desarrollo de las sociedades, sobre todo indispensables para las comunidades del ámbito rural.

Las telecomunicaciones son la herramienta que aumenta los factores de producción, mano de obra y capital. De igual manera permite crear nuevos mercados y aumentar el nivel de comercio interregional. Incluso son tan importantes que las cifras hablan por sí solas.

Según el anuario de estadísticas del IFT en 2018, de cada 100 hogares mexicanos, 65 cuentan con radio y 72 con televisión, mientras que solo 49 hogares de cada 100 cuentan con equipos de cómputo. Esto nos habla de que, a pesar de los esfuerzos que se han alcanzado, seguimos teniendo un gran rezago en materia de acceso a la información y educación autodidáctica.

Sin duda, otro rezago importante en materia de telecomunicaciones es el relacionado con las mujeres. Como diputada que busca trabajar con una perspectiva de género es importante decir que las mujeres son las que menos acceso a la información tiene acceso a nivel nacional y es importante inclinar la balanza en donde incluyamos a todas y a todos en la creación de políticas públicas.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 4, hoja 3, mmp

Es por lo anterior que desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional buscaremos trabajar en los siguientes ejes. Uno, el fortalecimiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Dos, concientizar a la sociedad y favorecer la programación de calidad. Tres, generar mayor competencia en materia de difusión y programática. Cuatro, fomento a las redes compartidas y erradicar la piratería de señal. Cinco, buscar la universalidad de las telecomunicaciones y bajar los costos.

Es importante que como miembro de este grupo y desde esta comisión abogemos por las telecomunicaciones, el acceso a la información, la transparencia y la educación para todas y todos los mexicanos.

Termino con la frase de Steve Jobs: “La innovación distingue a los líderes de los seguidores”. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchísimas gracias, diputada Ayala. Ahora le cedemos el uso de la palabra a la diputada Erika Mariana Rosas Uribe, de Morena.

La secretaria diputada Erika Mariana Rosas Uribe: Muchas gracias. Con su venia, diputada presidenta.

Señoras y señores diputados, es un honor estar aquí en la instalación de la Comisión de Radio y Televisión de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados. Hoy iniciamos formalmente un largo trabajo en esta importante comisión que, entre otras cosas, legislará en temas de relevancia para la sociedad.

Nuestra sociedad está sufriendo importantes transformaciones que se han reflejado, por ejemplo, en el tránsito de una radio y televisión analógica a una digital. Somos testigos del tránsito de transmisión de contenidos en radio y televisión tradicionales a servicios de transmisión de datos o *streaming*, a través de servicios de Internet y otras plataformas.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 4, hoja 4, mmp

Los ciudadanos cuentan con más opciones o plataformas de acceso a la información, lo que genera una comunidad que se encuentra más conectada e informada sobre los acontecimientos locales, nacionales e internacionales, a través de estos dispositivos electrónicos personales y esto supone un gran reto para nosotros en materia legislativa

Tenemos en nuestras manos la posibilidad de garantizar que la población tenga acceso a la información y contenidos audiovisuales de calidad, plurales, confiables, veraces y, sobre todo, con fuerte componente cultural.

Hoy es posible construir una sociedad más abierta al conocimiento a través de los medios, pero aún tenemos retos importantes que enfrentar y atender de manera clara y contundente.

De acuerdo con la Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en hogares, el 70 por ciento de los hogares dispone al menos de una televisión digital, sin embargo, aún tenemos un largo camino por recorrer para llevar este servicio a los más de 120 millones de mexicanos en territorio nacional.

Esta comisión no solo deberá centrarse en la distribución de la señal de radiodifusión en México, también será materia de quienes integramos este órgano colegiado proteger el derecho a la libertad de expresión y procurar el respeto del artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Y por supuesto, no puedo evitar desde este momento señalar algo que particularmente preocupa y ofende a la sociedad mexicana y, particularmente, al Grupo Parlamentario de Morena. Me refiero a la fuerte ola de violencia en contra de nuestros periodistas. La ONU ha reportado que México ocupa el segundo lugar, después de Afganistán, como el país más riesgoso para ejercer el periodismo.

Este tema es alarmante y de extrema preocupación para nuestro grupo parlamentario. Tan solo en 2 años más de 15 periodistas han perdido la vida por cumplir con su trabajo. Y la cifra puede ir aumentando dramáticamente.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 4, hoja 5, mmp

Esta situación no debe quedar en impunidad. Debemos ofrecer a nuestros compañeros del gremio periodístico las garantías para cumplir cabalmente en esta importante labor.

Otro gran reto que tenemos como legisladores integrantes de esta comisión es el relativo a la protección de la imagen de niñas y niños en la publicidad que se trasmite en los medios de comunicación...

(Sigue turno 5)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 5, hoja 1, jms

... niñas y niños en la publicidad que se transmite en los medios de comunicación.

Debemos ser más proactivos para evitar la difusión o el mal uso de imágenes de nuestras niñas y niños que violentan diversas disposiciones legales, entre las que resalta la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la Convención de los Derechos del Niño.

Se requiere enfatizar en la necesidad de evitar el uso de cualquier material audiovisual que atente contra los derechos a la seguridad y la dignidad, así como de la intimidad de cualquier niña, niño y adolescente, salvo aquellos casos en los que expresamente se ha permitido y autorizado su uso.

Y finalmente, no puedo omitir señalar el papel de los medios públicos como garantes de los derechos de las audiencias.

Los medios públicos deben de jugar un nuevo rol en el proceso de transformación de nuestro país. La Unesco ha reconocido cinco características que deberían de cumplir los medios públicos: independencia editorial y financiera, autonomía de órganos de decisión, pluralidad, diversidad e imparcialidad en la programación, mandato de servicio público y rendición de cuentas.

Aquí tenemos una gran tarea que cumplir. Estimados compañeros integrantes de la Comisión de Radio y Televisión, tenemos la oportunidad de generar un cambio trascendental respecto a los importantes temas que se atienden en este grupo de trabajo.

Los invito a generar sinergia en nuestras responsabilidades como legisladores y con ello ofrecer a pueblo de México resultados que favorezcan la integración de una comunidad mejor informada y mejor comunicada. Muchas gracias, es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada Rosas. Bueno, pero el apellido es Rosas, la diputada Erika Mariana Rosas, muchísimas gracias por el posicionamiento.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 5, hoja 2, jms

Y ahora, el siguiente punto del orden se refiere a asuntos generales. Aquí es donde vamos a integrar formalmente la mesa, aunque físicamente lo han estado desde el principio, a nuestros invitados especiales.

Quiero presentar y agradecer a todos ustedes por acompañarnos, en primer lugar a Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar, comisionado presidente del IFT. A María Elena Estabillo Flores, comisionada del IFT. A Mario Germán Fromo Rángel, comisionado del IFT. Adolfo Cuevas Teja, comisionado del IFT. A Javier Juárez Mújica, comisionado del IFT. A Sóstenes Díaz González, también comisionado del IFT. Muchísimas gracias, señores comisionados, por estar con nosotros para acompañarnos.

También quiero agradecer y dar la bienvenida a Armando Antonio Carrillo Lavat, presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, muchísimas gracias también por acompañarnos.

A José Luis Rodríguez Aguirre, quien es presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, representando a los concesionarios. Muchísimas gracias por acompañarnos también.

A Amadeo Díaz Moguel, director general de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. Bienvenido, muchas gracias.

A Patricio Vallados Villagomez, director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, bienvenido.

A Gerardo Soria Gutiérrez, presidente del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones. También muy bienvenido.

Y a Michel Hernández Tafoya, consejero de Observatel. Muchas gracias por acompañarnos.

Entonces, vamos a ceder la palabra a varios de nuestros invitados. Nos interesa, como comenté al principio, empezar a construir una relación de colaboración institucional con todos ustedes y nos pareció que la

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 5, hoja 3, jms

instalación de la comisión pues era una primera oportunidad para poder empezar este diálogo, que esperamos perdure y se fortalezca a lo largo de la legislatura.

Tiene la palabra el comisionado presidente del IFT, Gabriel Contreras Saldívar.

El comisionado presidente del IFT, Gabriel Contreras Saldívar: Con la venia, presidenta. Muchas gracias.

Me honra mucho, también lo digo a nombre de los comisionados... de telecomunicaciones, de estar el día de hoy aquí con todos ustedes.

Saludo a las diputadas, a los diputados y a los distinguidos invitados y celebramos la instalación de esta comisión de la mayor relevancia.

Los que nos dedicamos a esto, nos enorgullece mucho trabajar en un sector que todos los días tiene la posibilidad de transformar las condiciones de vida de la población.

Estamos en una era digital en la que cada vez más vemos cómo convergen medios digitales, ya se mencionaba aquí antes, con los medios tradicionales que son la radio y la televisión.

Incluso, en esta era digital es indiscutible la importancia que tiene la radio y la televisión en la vida de las personas. Todos los días, todo el día.

Son medios para ejercer el derecho fundamental de la libertad de expresión, el derecho de acceso también a la información veraz y oportuna, como ordena la Constitución. Pero también son medios importantísimos para el ejercicio de otros derechos, también previstos y ordenados por la Constitución. El derecho a la educación, el derecho a la cultura, solo por mencionar algunos. Por supuesto, la protección del interés superior de la niñez, como aquí también se ha observado.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 5, hoja 4, jms

Esta es la importancia que en la Constitución están caracterizados como servicios públicos que deben prestar sin condiciones de competencia, calidad y pluralidad.

Son medios que no solo nos brindan la oportunidad de ejercer derechos sino también de entretenernos. Tienen una función relevante, por supuesto, en ello.

Y vale la pena mencionarlo, sobre todo en un día como hoy, son medios muy importantes, incluso, para garantizar la subsistencia de la población.

Yo quiero reconocer públicamente el papel de los radiodifusores en situaciones de emergencia. Lo vimos en los sismos del año pasado, lo vemos con cada huracán, ahí está el personal de las radiodifusoras, contra viento y marea, manteniendo comunicaciones para alertar a la población.

Son medios también muy importantes para incrementar la productividad, y junto con las telecomunicaciones, cada vez más desdibujadas con los medios tradicionales, son medios que permiten aportar valor en todos y cada uno de los procesos productivos y ramas de la economía. No hay el día de hoy una sola que quede exenta de esto.

Ha cambiado mucho el sector de la radio y la televisión y las telecomunicaciones en los últimos años. Aquí se mencionaban algunos ejemplos de ello, pero quisiera recalcarlo por su gran trascendencia, México fue el primer país en América Latina de concretar la transición a la televisión digital terrestre.

Esto significa nuevas tecnologías para brindar el servicio de televisión abierta, y con la nueva tecnología, la posibilidad de ver muchos más canales de televisión. Donde antes solo podíamos ver un canal, con esta tecnología podemos ver hasta cuatro canales.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 5, hoja 5, jms

Esto ha multiplicado la oferta en beneficio de las audiencias, de tener 668 canales de televisión abierta, ahora con la multiprogramación, con el mismo espectro eléctrico hoy tenemos mil 259 canales de programación a disposición de las audiencias.

A través de licitaciones públicas, transparentes, incluso con bases de licitación consultadas previamente en consultas públicas, logramos asignación de espectro radioeléctrico para una nueva cadena nacional, para 32 nuevos canales locales que cubrirán a cerca de la mitad de la población, 141 nuevas frecuencias de radio, 114 de FM y 27 de AM. Lo subrayo porque esto no había pasado nunca en la historia del país.

Se señaló en la intervención de la diputada del Partido Encuentro Social lo difícil que era acceder... Me enorgullece mucho decirlo a nombre del Instituto Federal de Telecomunicaciones, hoy se hace a través de licitaciones públicas, transparentes abiertas. Muchos de los ganadores nos fueron a decir exactamente lo mismo, jamás imaginamos que esto realmente pasaría.

Es trabajo de todos no solo fomentar la competencia, también la pluralidad de voces en un sector tan relevante.

No solo estaciones comerciales, tenemos 222 nuevas concesiones no comerciales de radiodifusión, 104 solo de uso social. También me detengo aquí por su importancia, es algo muy novedoso en la reforma, 52 comunitarias y 4 indígenas. Vemos cómo en forma importante crecen estos medios de las comunidades para las comunidades, y 62 de uso público.

Y también me detengo aquí, de uso público con un nuevo régimen constitucional que debe garantizar independencia editorial, autonomía de gestión financiera, garantías de participación ciudadana, reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas, defensa de contenidos.

¿Por qué? Porque así lo dispuso esta soberanía que hoy nos honra mucho visitar...

Comisión de Radio y Televisión
Reunión de instalación
Martes 23 de octubre 2018
Turno 5, hoja 6, jms

(Sigue turno 6)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 6, hoja 1, bpg

... porque así lo dispuso esta soberanía que hoy nos honra mucho visitar.

Se incorporaron en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión “derechos de las audiencias”. Después con una reforma se optó por un modelo de autoevaluación, pero al día de hoy existe el deber de inscribir ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones “defensores de las audiencias”.

Este ecosistema convoca a participar a muchas autoridades. Por supuesto, la primera de ellas el Congreso de la Unión. Yo celebro y agradezco una vez más esta invitación al diálogo porque este sector es un sector de todos, del país, de la población. El IFT, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud y todas y cada una de las autoridades involucrada no podemos hacer otra cosa más que lo que define esta soberanía.

La primera convocada es el Congreso de la Unión.

La Secretaría de Gobernación tiene al día de hoy la facultad de emitir lineamientos en materia de clasificación de contenidos, supervisarlos y verificar su cumplimiento.

El Instituto Nacional Electoral, con facultades muy importantes desde la Constitución relacionadas con la administración de los tiempos para los partidos políticos.

La Secretaría de Educación Pública como una autoridad involucrada precisamente en utilizar estos medios para promover la educación.

La Secretaría de Salud para emitir lineamientos relacionados con por ejemplo publicidad de medicinas y otros productos de salud.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 6, hoja 2, bpg

Y por supuesto el Instituto, a quien esta soberanía confió a través de la Constitución el mandato de velar por el desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

¿Qué implica eso? Cualquier cantidad, una gama enorme de cuestiones que pasan desde estándares técnicos, lineamientos de multiprogramación, lineamientos de accesibilidad, por ejemplo, porque como se ha dicho aquí, si no incluimos no estamos haciendo bien nuestro trabajo y muchas otras cosas.

También están a disposición –porque así ha trabajado el instituto– de todos ustedes muchas herramientas que hoy tenemos que nos permiten valorar en todas sus dimensiones el alcance e importancia de este sector. Hay estudios que indican cómo apropiamos los contenidos; cómo como mexicanos nos vemos reflejados o no, incluidos o excluidos en los contenidos que vemos en las pantallas o escuchamos en las radios. Los medios son sin duda el reflejo de nuestra sociedad, y nuestra sociedad también es el reflejo de nuestros medios.

Quisiera detenerme un poco sólo para hablar de los retos que va a enfrentar este Congreso de la Unión y que enfrentaremos todos como autoridades convocadas, involucradas precisamente en el desarrollo de este sector.

Tenemos retos añejos, retos que los compartimos con autoridades que nos precedieron desde hace muchos años. Uno de ellos es la utilización ilegal del espectro radioeléctrico. Quiero poner por delante que nunca ha habido una pesquisa o persecución a estaciones comunitarias o indígenas. Pero el uso ilegal del espectro radioeléctrico representa un problema incluso para la seguridad de las personas. Se causan interferencias perjudiciales y por supuesto representa un desequilibrio en el mercado formal que paga impuestos, que paga por el espectro radioeléctrico, que contribuye al Seguro Social, entre otras cosas.

Como ha habido un esfuerzo muy, muy importante precisamente para regularizar a esas comunitarias indígenas para poner espectro social a su disposición, también ha habido esfuerzos importantes para combatir la ilegalidad.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 6, hoja 3, bpg

El día de hoy vemos cómo surgen otras plataformas, y comentaba yo hace un momento con la diputada presidenta, es absolutamente transparente para el consumidor o para la audiencia. Agarra uno un dispositivo y prende y escucha una señal o ven en la televisión una señal. Es irrelevante para el usuario o para la audiencia si detrás hay espectro..., si detrás hay fibra óptica. Si detrás hay un satélite o un cable coaxial. Para el usuario es transparente.

Vemos cómo convergen cada vez más la radiodifusión con las telecomunicaciones, pero la regulación no es la misma. La carga regulatoria que tienen las empresas que ocupan espectro radioeléctrico es muy diferente a aquellas que están hoy en Internet sin regulación. Esto nos convoca a dos ejercicios.

Uno del que se ha hablado mucho, pero yo quisiera muy respetuosamente convocar a reflexionarlo, es si debe o no regularse lo que hoy vemos e otras plataformas. La pregunta es ¿para qué y cómo aseguraríamos su cumplimiento? ¿Tendrá sentido regular una plataforma que está hospedada en Filipinas y que al minuto siguiente puede hospedarse en Francia y al minuto siguiente en Tokio?

¿Qué herramientas tendríamos como autoridades para hacer cumplir esa ley, por ejemplo? Pero al mismo tiempo ¿es pertinente mantener toda la carga regulatoria que hoy tiene el sector de la radio y la televisión que empieza a competir con esos otros sectores que no tienen esta carga regulatoria? Respetuosa reflexión a consideración. En el IFT nos la hacemos diario, y no sólo nosotros, se la hacen diario todos los reguladores del mundo.

Necesitamos avanzar –creo yo– como país también en la alfabetización (¿) mediática y digital. Cada vez nos conectamos más a Internet afortunadamente. Se ha más que triplicado el número de accesos a banda ancha móvil en nuestro país tan solo en los últimos cinco años. Triplicado, se multiplicó por tres. Afortunadamente estamos avanzando mucho, ¿pero para qué nos conectamos, para entretenernos o para comunicarnos? En cada conexión existe una muy valiosa oportunidad de agregar valor en procesos productivos de todo tipo, cultural, social, ejercer derechos, etcétera, y creo que ahí tenemos un área de oportunidad como país también.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 6, hoja 4, bpg

Una última reflexión. Las coaliciones sociales están creciendo, es parte de este nuevo andamiaje jurídico, pero vemos que están enfrentando problemas también para su sostenibilidad. Obtienen una concesión, una estación comunitaria o indígena que no tiene los medios necesariamente para poder subsistir a lo largo del tiempo, y es algo que también quisiéramos poner en su atención.

Son muchos, muchos los temas que comprenden este sector, porque de ese tamaño es su importancia y alcance. Agradezco mucho la invitación. Lo hago a nombre del de telecomunicaciones. Nos interesaría muchísimo seguir platicando con ustedes cuantas veces sea necesario, porque estamos seguros que con esfuerzos de diálogo podemos avanzar, en lo que estoy convencido, nos interesa a todos. Tener mejores servicios cada vez para más personas en beneficio por supuesto de nuestras audiencias. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchísimas gracias por su participación, comisionado presidente. Ya tenemos creo que tema para el primer foro, estaremos organizándolo, y deme un segundo. Muchísimas gracias. A continuación, vamos a ceder el uso de la palabra a Armando Antonio Carrillo Lavat, presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano. Adelante.

El presidente Marco Antonio Carrillo Lavat: Presidenta, muchísimas gracias y con su permiso. Tendría que empezar por referirme a usted misma. Es un altísimo honor para mi persona, pero sobre todo para el Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano estar convocado el día de hoy aquí, lo cual le agradezco y no sólo le agradezco, le reconozco porque esta es la primera vez que una Comisión de Radio y Televisión invita al Sistema Público de Radiodifusión a estar presente en una de sus sesiones. Celebro que sea en la instalación de sus trabajos, y aunque nosotros ya tenemos algunos años al frente del Sistema Público de Radiodifusión, el poder tener acceso a este recinto para intercambiar con ustedes cualquier tipo de opinión o de ideas, será de gran interés para nosotros, por lo que insisto, le agradezco mucho su invitación.

Yo quiero decirles que me sorprende grandemente el que en una sesión como esta podamos hablar de inclusión porque aquí estamos la mayoría de los que integramos el sector, lo cual también reconozco y

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 6, hoja 5, bpg

celebro de esta comisión que el día que abre sus trabajos nos invita a todos. Creo que faltarían muy pocos y no sé si por alguna razón no están aquí, pero los que faltarían creo que son los menos.

El hecho de que estén aquí las autoridades, los reguladores, que, si bien son buenos amigos, también son reguladores y al revés, si bien son muy buenos reguladores, también son buenos amigos porque más que pelearnos nos hemos dado a la tarea en estos años de llegar a acuerdos, lo cual creo que ha sido en beneficio de todo el sector. También es algo que quisiéramos compartirles cómo lo hemos hecho y por qué lo hemos hecho.

El hecho de que estemos aquí y los representantes de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, a mí me llena de alegría y de orgullo también poder estar en una mesa con ellos para poder, a través de los buenos oficios de esta comisión, tener como siempre los mejores tratos a los cuales hemos tenido ya el gusto de poderlos llevar a cabo y de trabajar de la mano con algunos de estos integrantes.

El hecho de que...

(Sigue turno 7)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 7, hoja 1, rpq

... la mano, con algunos de estos integrantes.

El hecho de que estemos aquí representados los medios públicos, pues obviamente, a mí también me llena de satisfacción, porque –como les decía–, si bien es la primera vez, también es cierto que hoy se instalan los trabajos de esta comisión, por lo cual pienso que de la mano iremos caminando, desde el día uno, que es éste para ustedes.

El Sistema Público estará, ha estado siempre, pero estará mucho más –espero– al lado de este Poder Legislativo. Hoy día, el Sistema Público se encarga de distribuir la señal del Canal del Congreso, en los transmisores del Sistema Público de... del Estado Mexicano, solamente en 10 de ellos. ¿Y por qué digo solamente en 10 de ellos? Porque tenemos algunos más, los cuales, mediante algunos procesos de adecuación de la tecnología esperamos muy pronto poder contar con esta tecnología; también espero que con sus buenos oficios para apoyarnos en la solicitud del Presupuesto, porque es un asunto de Presupuesto.

Pero esperamos muy pronto poder tener los recursos necesarios para poder modificar la tecnología con la que estamos trabajando, para que no nada más en 10, sino en la totalidad de las transmisiones y de las ciudades que atiende el Sistema Público, pueda estar la señal del Canal del Congreso.

Cuando venimos a este mismo salón a firmar el convenio, que... dos veces que nos han invitado, ésa fue la primera, cuando vinimos a firmar aquí el convenio con la Comisión de Radio y Televisión y con el Canal del Congreso, para poder tener la señal del Canal del Congreso en el SPR, hablamos de que era una convicción que teníamos de que estuviera la señal del Canal del Congreso, y que realmente no hay ninguna norma que nos obligue a tenerlo, porque además es un servicio que se otorga de manera gratuita, gracias a la multiplexación o a la multiprogramación.

Sino también es un asunto de convicción, porque hay que no cree que el Canal del Congreso deba existir. Sinceramente pensamos que el Canal del Congreso es una función social, en esta democracia, y que es fundamental, cómo no va a ser interesante para el votante de donde ustedes quieran, ver que su legislador

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 7, hoja 2, rpq

está presente en estas sesiones, cómo que no va a ser importante; y la única manera en que podemos llegar hasta aquellas regiones del país es a través de la televisión, es una de las virtudes de la televisión pública – pienso yo–, que debemos potenciarla y disfrutarla, por lo que ofrezco que estaremos siempre viendo la posibilidad de trabajar de la mano con ustedes, para poder incrementar la distribución de la señal del Canal del Congreso, que depende de este Poder.

Y como último asunto. Es fundamental, pienso yo también, como presidente del Sistema Público– que podamos tener intercambio de todo tipo. En la medida en la que más hablemos, más nos habremos de entender, y más nos habremos de servir unos a otros, pienso que la relación es muy importante, de ida y vuelta, porque nosotros podemos interpretar lo que el Legislativo le dio como mandato al SPR, pero yo como les dije a los legisladores el día en que me hicieron favor de recibirme para comparecer, para optar por esta posición, dije –no me dejen solo, porque la única manera en que no me voy a equivocar, es si no me dejan solo.

Y no me dejen solo, quiere decir, trabajemos de la mano. Sería todo. Les agradezco una vez más, su invitación, es verdaderamente un orgullo estar aquí con ustedes, muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchísimas gracias, don Armando Carrillo. Claro que sí, cuente con nosotros para trabajar de la mano. Ahora, quisiera pedirle a José Luis Rodríguez Aguirre, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, que también nos dé un mensaje. Adelante.

El ciudadano José Luis Rodríguez Aguirre: Muchas gracias, diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Comisión de Radio y Televisión de esta Cámara. Maestro Gabriel Contreras Saldívar, comisionado presidente del Distrito Federal de Telecomunicaciones; el licenciado Armando Carrillo Lavar, presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano; licenciado Amadeo Díaz Moguel, director general de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación; maestro Patricio

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 7, hoja 3, rpq

Vallados Villagómez, director ejecutivo de prerrogativas y partidos políticos, y secretario técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.

Distinguidos comisionados y diputados que pertenecen a esta comisión, es para nosotros como Cámara, un honor estar presentes el día de aquí estar en la instalación del inicio de sus trabajos. La industria de la Radio y la Televisión impulsa el desarrollo de la vida económica, cultural, social y democrática de nuestro país.

A través de nuestras emisiones se genera un vínculo de intimidad emocional, entre nuestro auditorio y nuestros medios. Compartimos alegrías, a veces tristezas, y esperanzas; formamos parte de la vida de nuestra audiencia, a tal nivel, que no necesitamos tocar la puerta, ya estamos dentro.

A través de nuestros micrófonos pasan todas las voces, y seguirán pasando, y se presentan las diversas plataformas políticas que han conducido a la transición de tres corrientes ideológicas. Se nos caracteriza por nuestra veracidad; tenemos una enorme responsabilidad a través de verificar siempre la información.

En esta industria no hay lugar para las *fake news*, la gente nos distingue con su confianza. Cuando se tiene duda de si algo realmente sucedió o no, ahí están los dichos populares que dicen “lo oí en la radio”, o “lo vi en la tele”, y en ese momento se hace realidad.

La radio y la televisión hemos sido un vínculo y factor de cohesión que ha integrado, comunicado, entretenido e informado al pueblo de México. En temas de protección civil y fenómenos naturales, como terremotos, huracanes, inundaciones, erupciones y otros, la radio y la televisión siempre han sacado la casta; muestra muy clara de ella fueron los terremotos del año pasado, y las inundaciones recientes del mes de septiembre.

Y en este mismo momento estamos con nuestras señales siguiendo paso a paso, lo que está sucediendo con el Huracán “Willa”, en el estado de Sinaloa. Nuestra arraigada vocación en el servicio social, nos ha llevado a producir y difundir miles de campañas que promueven valores, la grandeza de México y su gente, y por

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 7, hoja 4, rpq

supuesto, fomentando la participación con donaciones, solidaridad y altruismo, mismo que engrandecen el servicio por los demás, y con esto, el gran espíritu de México.

Este espíritu de México que nos engrandece, ennoblece, y que ha mostrado aquí mismo, y alrededor del mundo, las enormes capacidades de las que los mexicanos somos capaces. Hoy México reclama y exige, el que de una vez por todas, se instaure el pleno Estado de derecho; que dejemos de vivir en la impunidad completa, y donde “no pasa nada, hágase lo que se haga”, situación que nos ha generado etiquetas de violentos, de guachicoleros, de narcos, de corrupción, por esta impunidad que nos carcome.

La grandeza de nuestra gente confirma paso a paso, que son infinitamente menos los que han provocado que se nos pudiese etiquetar así. Ejemplo de ello, está Xóchitl Cruz, niña chiapaneca que a sus ocho años creó un calentador solar de agua; el zacatecano, mejor conocido con el “Güero Bombas”, Gerardo Garay, quien mediante desechos plásticos, produce diésel y gasolina, o Isaac Hernández, el mejor bailarín clásico del mundo, premiado por el mismísimo Ballet Bolshoi. Ahí están Guillermo del Toro, Alejandro González Iñárritu, y todos los mexicanos que todos los días salen a trabajar a sus fuentes de trabajo, a estudiar, y hacen de este México, el gran país que es.

Es de primordial relevancia para nosotros, los empresarios de la radio y la televisión, el puntualizar la importancia que tienen los siguientes principios: El derecho a la crítica, el derecho a disentir, la no-censura, la libertad completa en el discurso, el valor supremo del derecho a la información, y a la libertad de expresión consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en favor no de la radio y la televisión, sino del pueblo de México.

Hemos de manifestar nuestra preocupación, y como Cámara, nuestro profundo rechazo a la agresión y toda forma de coacción, intimidación y violencia a periodistas, y medios de comunicación, por lo que solicitamos que el Estado instrumente las medidas necesarias para erradicar la violencia, y conductas criminales...

(Sigue turno 8)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 8, hoja 1, goyc

... las medidas necesarias para erradicar la violencia y conductas criminales que deterioran el ejercicio pleno de nuestra actividad periodística. Esto en base en lo que ustedes vayan legislando al respecto.

Queremos tener con ustedes un diálogo franco, sabiendo que ocupan cargos de gran relevancia para nuestro país y que serán para la radiodifusión actores importantes de nuestro desarrollo.

Enfrentamos grandes desafíos en lo regulatorio y en lo tecnológico. Habrá nuevas formas y procedimientos, siempre esta Cámara será un órgano de consulta y colaboración para trabajar con ustedes. Aportando nuestra experiencia y conocimiento con el fin de impulsar el desarrollo de México. Esta industria tiene el compromiso de seguir trabajando día a día con brío y determinación para seguir siendo lo que somos: El medio por excelencia entre todos los actores y sectores de nuestra sociedad y para seguir de este modo fortaleciendo a nuestro país.

Si un compromiso tenemos en la industria de la radio y la televisión es el amor y vocación en impulsar a nuestra gran nación, México. Muchas gracias y les deseo mucho éxito en favor de nuestro país y de nuestras audiencias, no tanto de nosotros, nuestra vocación es nuestro auditorio y créannos que tenemos esa vocación de servicio y de determinación para seguir trabajando día a día para seguir engrandeciendo a nuestra nación. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchísimas gracias, señor José Luis Rodríguez, por este mensaje, e igualmente reiterarnos con la mejor disposición del diálogo y la colaboración con ustedes.

Ahora quisiera pedirle al señor Amadeo Díaz Moguel, director general de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, que nos dirija un mensaje.

El ciudadano Amadeo Díaz Moguel: Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todas y todos ustedes, la Secretaría de Gobernación también se siente muy agradecida de estar acá el día de hoy y muy

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 8, hoja 2, goyc

honrada al ser una de las partes reguladoras del sector de radiodifusión. Un sector que definitivamente es de la mayor importancia, pues como ya se ha comentado en la mesa provee información, nos provee cultura, nos provee entretenimiento, tres cosas que son fundamentales para todos y todos los mexicanos pertenecientes a nuestra nación.

Son muchos ya los avances y así se ha comentado que se han dado a través de la reforma de telecomunicaciones, pero definitivamente son mucho más grandes los retos tecnológicos que vienen.

Siempre por definición la regulación va a un paso atrás de la realidad y la realidad en este caso es exponencial día con día, entonces hay un reto muy importante definitivamente en atender esto con perspectiva del servicio público de interés general, como bien lo comentaba el presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que fue referida y así definida en la propia reforma, el sector de telecomunicaciones y radiodifusión.

Auguro trabajos positivos en el continuo desarrollo de la industria, quizá más conectada en los sectores sociales, económicos y productivos de nuestra nación, que precisamente garantiza y todo el tiempo contribuye a generar mucho mayor flujo que beneficie y que nos genere mayores ventanas de oportunidad en nuestro desarrollo.

Es precisamente a través de la regulación que seguramente se gestará en esta comisión, que se verá privilegiar precisamente seguir trabajando para el beneficio de la población. Pero también estimulando a la industria, en el sentido de más y mejores contenidos, pero con perspectiva tecnológica.

El micrófono y las cámaras son un privilegio, pero sobre todo son una responsabilidad, y esa responsabilidad hay que hacer aliados a los medios de comunicación y a los sectores de telecomunicaciones, aliados principalmente con perspectiva a la población, población acá representada por cada una y uno de ustedes, legisladores y, por supuesto, por el pleno. Así que mucho éxito y lo mejor para esta comisión. Pero, sobre todo, lo mejor para el país. Muchas gracias.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 8, hoja 3, goyc

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias. Ahora quisiera ceder el uso de la palabra a Patricio Ballados Villagómez, director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

El ciudadano Patricio Ballados Villagómez: Muchísimas gracias, diputada Rojas. Buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Saludo a los miembros de la comisión, desde luego, algunos de los cuales diputadas y diputados, son pasados integrantes del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, con lo cual, digamos, sabemos que tendremos diputadas y diputados que conocen los entretelones de la regulación que hace el Instituto Nacional Electoral en materia de acceso a la radio y la televisión.

También saludo desde luego al presidente del IFT, a la y los comisionados, el equipo de trabajo, a nuestros compañeros del sistema público de radiodifusión, a nuestros compañeros también reguladores de RTC, al igual que lo es el IFT, al presidente de la CIF desde luego y a los demás miembros de la mesa.

Antes que nada déjenme transmitirles un saludo del presidente del INE, el doctor Lorenzo Córdova. Estamos en entrevistas para la integración de los órganos públicos locales electorales y él es parte de estos paneles y entonces pues no pudo acompañarlos, pero me pidió que les transmita lo siguiente a su nombre.

Digamos, yo diría básicamente dos cosas; uno, que desde el Instituto Nacional Electoral estamos abiertos y dispuestos para cooperar con esta comisión, con la Cámara de Diputados en los trabajos del ámbito legislativo, así como la misiva que acaban de remitir las y los consejeros en días pasados al presidente de la Cámara de Diputados.

Hay toda la voluntad del Instituto Nacional Electoral para coadyuvar con la Comisión de Radio y Televisión, en particular en el marco de una eventual reforma a las normas electorales que atiendan temas de acceso de los partidos y las y los candidatos a la radio y la televisión.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 8, hoja 4, goyc

En segundo lugar, como saben todos ustedes, y bueno, están recientes las campañas que hicieron todas y todos ustedes, pues el Instituto Nacional Electoral administra la totalidad de los tiempos que tiene el Estado mexicano durante las contiendas electorales.

Así lo podrán por ejemplo verificar desde el día de hoy, la diputada Aguilar, por ejemplo, los diputados Prado, Robledo, Santiago, en Oaxaca y en Chiapas acaba de empezar hoy las precampañas para las elecciones extraordinarias y ya las televisoras y las radiodifusoras están transmitiendo las pautas de los partidos políticos a partir del día de hoy y así lo harán a lo largo de las precampañas, las intercampañas y las campañas.

En ese sentido, lo que también quisiera señalar es que a partir de la última reforma de 2014, ya hemos tenido digamos los comicios federales del 15 y del 18, comicios locales del 16 y 17, con lo cual existe también ya una experiencia en utilizar el nuevo modelo, el modelo derivado de la reforma del 14, que con mucho gusto podremos compartir con ustedes, para que si así ustedes lo determinan se pueda perfeccionar.

En ese sentido, cuenten con el Instituto Nacional Electoral para el buen desarrollo de sus trabajos y le agradezco la invitación. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchísimas gracias a Patricio Ballados, por esta disposición y por su mensaje a nombre del doctor Córdova.

Ahora vamos a abrir el micrófono para los demás integrantes de la comisión que así lo deseen. Han pedido el uso de la palabra la diputada Simey Olvera Bautista, de Morena; el diputado Santiago González Soto, la diputada Leticia Aguilar, el diputado Luis Alegre y no sé si alguien más quisiera...

–Sí, diputado, ahorita lo anoto. Rafael Hernández. ¿Oscar Moreno?

Comisión de Radio y Televisión
Reunión de instalación
Martes 23 de octubre 2018
Turno 8, hoja 5, goyc

Bueno, vamos a empezar y ahorita nos va a auxiliar la secretaria técnica para preguntar si alguien más quiere hacer uso de la palabra. Entonces, diputada Simey Olvera, tiene usted el uso de la voz.

La diputada Simey Olvera Bautista: Muchas gracias, presidenta. Sin duda sí nos gusta hablar, nos gusta comunicar, ya lo estamos viendo en esta mesa, donde cada quien está...

(Sigue turno 9)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 9, hoja 1, abv

... nos gusta comunicar, ya lo estamos viendo en esta mesa, donde cada quien está haciendo este uso tan necesario de ciertos puntos. Me siento congratulada. Y, más allá de la pantalla, más allá del micrófono, de la voz, creo que es muy necesario el fondo, el mensaje que le estamos dando o que le daremos a la ciudadanía no propiamente –como ya lo mencioné– de televisión o de radio, coincido plenamente en que se debe abrir esta comisión, este nombre, en todo lo que estamos ya abarcando, que son las áreas digitales, que es todo lo moderno y que es comunicación.

Hoy en esta legislatura, que además es histórica por muchas cuestiones, no solamente por el proceso que acabamos de pasar, sino por muchas cuestiones, es emblemática, es histórica. Debemos comenzar precisamente a ampliar este nombre, estas actividades de la comisión. Y hay que apropiarse de estas grandes herramientas que nos dan como sociedad y que ustedes –me siento sumamente honrada de estar en esta mesa, aunque nos faltan mujeres.

Creo que debemos decir que aquí en los directivos, en las concesiones necesitamos figuras femeninas y nos vamos a estar apuntando para que esto vaya caminando de una manera equilibrada. Pero cierto es que desde hace muchos años ustedes han estado trabajando en ello, y es por eso ahorita el resultado. Hay que ciudadanizar a los medios, analizar el beneficio, a las empresas y/o a las audiencias, porque no estamos en contra de las empresas, de los concesionarios. Estamos a favor de que se ciudadanice, que se democratice este tipo de medios.

Profundizar desde lo que estamos, que es legislar la llamada o mal llamada Ley Televisa, tendremos que analizarla, tenemos que desmenuzarla para saber realmente cómo proyectarlo.

También coincido plenamente con la presidenta, y celebro que tenga este parlamento o que proponga el parlamento abierto. Y aquí no se me vayan a ir, porque ustedes van a ser parte del parlamento abierto. No solamente es un discurso. Necesitamos involucrar a los expertos, a las audiencias. Necesitamos generar ese debate, que lo escuchaba con atención, el debate de las radios comunitarias, de las radios por internet, y de

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 9, hoja 2, abv

todo esto que la sociedad está haciendo. Es un debate muy interesante que tenemos que darlo en mesas como estas, en mesas legislativas.

Y, por supuesto, me congratulo mucho de estar con locutores, con expertos, con periodistas, con gente que ha estado inmerso, con colegas, con teóricos, porque pues soy también egresada de la emblemática Carlos Septién García, que es toda una institución y que hay personas que estuvimos en la teoría, pero que hoy en la práctica debemos de conjuntar esto.

Y me decían muchos que esta comisión iba a ser muy aburrida, que no me metiera aquí, quién sabe por qué, que era una cuestión muy tediosa, pero realmente los que queremos hacer un cambio profundo estaremos aquí escuchando cada posición, cada planteamiento y cierto es también que decía: hijole, no porque los medios de comunicación trabajan todos los días, ustedes lo saben, de lunes a domingo, así me acostumbré, días festivos trabajando, los domingos trabajando, cerrando estación a las 12:00 de la noche. Y pues creo que esta comisión también va para largo. Y lo bueno es que nos acostumbramos a trabajar, a traer ese ritmo de trabajo, donde también los sindicalizados y todo lo que conlleva a estos medios están ahí.

Quiero compartirles, porque escuché bien también a los compañeros que me antecedieron, que en la tesis de maestría en periodismo político que realicé, donde se conjuga esto, que no está separado, mi tesis, y que además me gané mención honorífica, quiero presumirlo, porque fue el análisis de la cobertura de campañas políticas, el análisis de los medios. Los medios marcan, pero, qué creen, el INE o el IFE marcó sin duda la decisión, tuvo una influencia muy muy fuerte, y entonces eso hay que analizarlo porque todas estas instancias hoy están reunidas para darnos todo una andamiaje y para sobre todo plantear lo nuevo, porque ya fueron – esta tesis la hice hace unos años y lo marcó.

Ahora necesitaríamos analizar nuevamente qué tanto influyeron los medios, qué tanto influyó la cobertura parcial o imparcial que se les dio. Pero sin duda tenemos que englobar esto. No son cosas aisladas, los medios, la política, la comunicación, los concesionarios, las audiencias. No están cada quien en su trinchera,

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 9, hoja 3, abv

tenemos que agruparnos y tenemos que estar siempre al 100 para dar un buen papel en esta legislatura histórica. Muchas gracias, presidenta. Gracias a todos.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada Olvera. Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Santiago González Soto.

El diputado Santiago González Soto: Gracias, diputada presidenta. Muy buenas tardes a todos mis compañeros y compañeras, diputadas, diputados. Un gusto que se encuentren aquí personales que representan en los distintos ámbitos a los medios de comunicación. Quiero comentarles que sí, también soy periodista de carrera, estudié la licenciatura de periodismo en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

He trabajado prácticamente para todos los medios, Televisa, para Multimedios, fui director de la radio pública en Nuevo León y además, bueno, pues igual soy master en ciencias de la comunicación y le entendemos algo al tema.

Me da muchísimo gusto que esté representado el Sistema de Medios Públicos en el país, por ahí estuve presente en algunas reuniones cuando estuve precisamente de director de radio en Nuevo León. Igualmente un gusto que esté por aquí el representante de RTC de Gobernación, porque sabemos bien que hay muchísimo trabajo que se ha hecho y que se va a hacer en esta cuarta transformación.

Comentar así mismo el hecho de que esté también aquí el presidente del IFT, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, porque este nuevo ente efectivamente tiene que ver con muchísimas cosas que tienen que ver con el proceso de democratización de los medios de comunicación, del internet y de todo este nuevo embalaje tecnológico que ya está encima y que nos va a permitir muchísimas cosas que tienen que ver con esta gran transformación.

Igualmente pues bienvenido el presidente de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión. Sin duda alguna el esfuerzo que hacen siempre los empresarios en favor de la inversión, del empleo y de nuevos

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 9, hoja 4, abv

contenidos tiene que ver mucho con toda esta identidad que nosotros tenemos que impulsar en materia de contenidos. Y, en el caso del INE, efectivamente pues un papel que juegan trascendental durante estos procesos electorales, en los que se observa la equidad para cada uno de los que contendemos en los procesos electorales.

Quiero comentar que efectivamente el proceso de democratización tiene que ver desde el momento en que ya uno puede hacer una solicitud, tener tu propia estación de radio o televisión local, muy muy local, no solamente comunitaria o no solamente universitaria, sino que también pueda ser comercial y que esto pueda venir a impulsar la competencia en esta gran industria.

Pero además, bueno, esto también nos marca un fin de lo que siempre durante décadas hemos conocido como el duopolio. Es decir, ahí están las herramientas, quienes las quieran utilizar ya sea como inversionistas, pues ahí están las herramientas porque efectivamente el tema del duopolio siempre ha sido algo que se ha cuestionado en este país, porque siempre se ha pensado que el duopolio, bueno, nos ha llevado por una ideología con la cual no el 100 por ciento de los mexicanos coincidimos, etcétera.

Pero, por otra parte, también existe este gran reto tecnológico en el uso de las nuevas plataformas, de las redes digitales, de las tecnologías de la comunicación, y todo aquello a lo que hoy la televisión y la radio tienen acceso y que se vuelven ahora sí que hacen una sinergia con todas estas tecnologías más lo que nos pueda ofrecer la televisión abierta o la televisión de paga a través del uso de estas herramientas digitales.

También así mismo, bueno, así como está ese reto tecnológico también está el reto de contenidos, porque en el tema de los contenidos hay que señalar que hay una gran avalancha de contenidos en la red, en YouTube o en Google o en Facebook, pero cuánto de lo que está ahí realmente le conviene a los cibernautas comparado con las teleaudiencias, bueno, pues son de los grandes retos que tiene que tener la radio y la televisión.

El derecho de las...

(Sigue turno 10)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 10, hoja 1, eqt

... la radio y la televisión.

El derecho de las audiencias. El derecho de las audiencias aquí quisiera, si hubiese oportunidad y que nos pudiera contestar, por ejemplo, el presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Cuáles son esas contraprestaciones a las que se compromete un concesionario y que de alguna manera, pues yo al menos lo desconozco, no sé si la gran mayoría de los que somos diputados desconocemos cuáles son las contraprestaciones, cuáles son las sanciones y cuánto ha sido el monto de las sanciones a las que se han hecho acreedores por ejemplo, ciertos medios de comunicación.

¿Por qué? Porque muchas de las veces los contenidos que observamos ahí en la televisión por no llamarle de otra manera no son los adecuados o son inadecuados cuando estamos hablando de públicos para niños en lo que es el horario A, o el B, o el C, y que lamentablemente hoy observamos que efectivamente nuestros niños pudieran estar siendo bombardeados por conductas que, insisto, o por contenidos que no son los adecuados.

Y finalmente, en el tema de lo que son los medios públicos a los cuales sí les tengo muchísimo aprecio y quisiera comentar que ojalá que hoy, en esta cuarta transformación los medios públicos pudieran ser esa verdadera opción, pero no solamente en el que nos puedan seguir pidiendo presupuesto, sino que puedan ser generadores de su propio presupuesto tal y como ya lo hacen muchísimos sistemas de radio y televisión, en el mundo, bueno RFI, por dar un ejemplo, o la propia BBC o radio Praga, etcétera. Porque ahí está la gran transformación cuando un medio público realmente representa su sociedad.

Entonces, nuevamente bienvenidos, me congratulo igualmente de pertenecer a esta comisión y éxito a todos los integrantes de la misma, porque yo sé que conjuntamente y en equipo vamos a hacer mucho por el bien de México, muchísimas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado. Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Leticia Arlett Aguilar.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 10, hoja 2, eqt

La secretaria diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: Muchísimas gracias. Pues escucho con sumo interés todo este tipo de comentarios por parte de funcionarios, por parte de integrantes de esta comisión que me congratulo pertenecer a ella. Gracias, diputada por permitirme hacer uso de la palabra.

Decirles que en Chiapas, yo escucho — vuelvo a repetir—, con sumo interés todo esto, en Chiapas hay mucho monopolio. En Chiapas tenemos solamente dos cableras y una es la que supuestamente está más completa.

Son tarifas muy caras, que pocas personas pueden hacer uso de ella. En cuanto a estaciones de radio he tenido la oportunidad de trabajar tanto en públicas como en privadas y Chiapas está dentro de otro marco y creo que todos los sabemos, los que hemos trabajado en medios de comunicación que pocos compañeros de medio de comunicación tienen un salario digno, un salario que dignifique a la profesión.

Por lo tanto, decía hace rato, no a los grandes empresarios porque ellos son los que se han enriquecido a costas del trabajo de los soldados del periodismo. Eso es lo que pido, que pongan los ojos en el sentido de regular independientemente de todo esto, como decía aquí la diputada, pocas veces tiene uno la oportunidad de tener o estar al frente de un micrófono, de estar al frente de la radio, de la televisión, y es sumamente importante porque nosotros nos convertimos en los voceros de la sociedad, en donde se palpa realmente las necesidades que tenemos en cada pueblo, en cada municipio.

La tecnología ha estado muy avanzada, pero en Chiapas, creo que da pasos de tortuga, puesto que no tenemos internet y muchos municipios ni energía eléctrica definitivamente en algunas otras partes y eso que somos generadores de electricidad en nuestro estado de Chiapas.

Yo sí, ojalá todos los funcionarios que están aquí pusieran sus ojos en Chiapas y hacer más accesible todo esto para nuestro estado, porque con esto de la digitalización, el apagón analógico, Chiapas, en el sistema chiapaneco de Radio y Televisión y Cinematografía, en vez de haber incrementado a la población que se una

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 10, hoja 3, eqt

con las necesidades de ellos mismos o que se haga público a las autoridades, se perdió mucho espacio en radio y televisión.

¿Por qué causas? ¿Corrupción? ¿No corrupción? Serán las autoridades las que investiguen, la cuestión que esto ha repercutido en Chiapas, que tenemos una comunicación muy extensa en los más de 300 municipios que conforman integral el estado de Chiapas y hoy creo que estamos como en el 50 o 40 por ciento nada más de llegar a las zonas más necesitadas.

Hay comunidades que de veras, solamente las radios comunitarias que ojalá y también nos ayuden a acceder a más comunidades para que tengan acceso, porque hay que tomar en cuenta que en Chiapas sufrimos constantemente de temblores, de inundaciones y la radio o la televisión es la única vía de comunicación para estar en contacto con el ciudadano.

Ojalá y de veras, emprendemos y yo sí le quiero pedir a todos los integrantes de esta comisión que nos echen las manos a los chiapanecos en este sentido de la radio y la televisión porque nos hace falta mucho, pero hay mucho interés en salir adelante.

Sí les pido esta situación, no a los grandes monopolios, porque es esto lo que nos está ahorcando en estos lugares, no es posible que unos se hagan más ricos y otros sigamos siendo más pobres. Como dice el lema del presidente electo, no ricos, no pobres. Entonces, aquí la igualdad para toda la República Mexicana, porque nuestra cercanía con Guatemala origina que muchas estaciones católicas o de religión invadan territorio chiapaneco y eso es lo que viene a incrementar los enfrentamientos entre nosotros de mano chiapanecos.

Sí les pido la intervención porque no es posible que haya más acceso a la radio de Guatemala que a la propia mexicana. Entonces. Sí les pido de favor pongamos los ojos en Chiapas y mi felicitación y reconocimiento a los integrantes del Congreso que tienen, pues ahora sí en la televisión y ojalá también los trabajadores, que son ustedes, estén en las mismas condiciones económicas que se merecen porque como ya dijimos no hay

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 10, hoja 4, eqt

horarios, no hay días para estar trabajando informando a la ciudadanía, y aunque no lo crean en Chiapas hay mucho interés de conocer que hacemos los diputados chiapanecos y los senadores en bien de nuestro estado.

Vamos a la cuarta transformación, pero va a hacer con trabajo no con grilla y con una política negativa que de eso ya estamos cansados los mexicanos y, sobre todo, los del estado de Chiapas. Está en la manos de todos ustedes señores funcionarios, poder hacer algo también conjuntaste con nosotros, la Cámara de Diputados que tenga la plena seguridad que en esta comisión como ya lo dijeron todos los compañeros, vamos a trabajar mano a mano, hombro con hombro por beneficio de México y vuelvo a repetir de Chiapas que merecemos mucho y que no tenemos prácticamente nada. Hasta en eso estamos mal en la cuestión de comunicación.

Así que, me da muchísimo gusto y en lo que pueda servirles tengan la plena seguridad que estaré ahí y vuelvo a repetir, ojalá y los empleados o los que se dedican al área de comunicación del Congreso estén con condiciones dignas también que se merecen tener y el reconocimiento del trabajo de todos ustedes y no a la contratación, discúlpenme desde mi punto de vista de grupos que se dedican a la comunicación cuando hay grandes profesionistas, grandes profesionales que están dentro de esta Cámara de Diputados.

Muchísimas gracias, gracias diputadas.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada. Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Luis Javier Alegre Salazar.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Antes que nada presidenta, muchas felicidades por su designación como presidenta de esta gran comisión. Los invito a todos a una reflexión, donde están los bíper, dónde están los teléfonos satelitales con sus cuantiosas inversiones.

Sabemos que la respuesta es: Ya no existen y si existen realmente se han relegado a mercados muy pequeños. La democratización al acceso a la tecnología nos ha llevado a un tema de convergencia de la tecnología que está empezando a ser un poco gris...

(Sigue turno 11)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 10, hoja 5, eqt

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 11, hoja 1, arm

... convergencia de la tecnología que está empezando a ser un poco gris el asunto de la regulación.

Yo les pregunto otra. A quién va a sindicalizar el Stirt o el Sitatyr, si la estación está transmitiendo desde Japón, Canadá o Sudamérica. A quién van a sindicalizar. Esto lleva a unas reflexiones importantes de que este marco regulatorio que se aprobó en su momento, pues realmente al momento de publicarse ya quedó obsoleto en algunos hechos. Habría que actualizarlo.

Si bien el Ifetel se tiene que limitar, por ser servidores públicos, a lo que marca la ley y la normatividad, esta regulación excesiva que ya existe, que viene de una historia antigua de la radio y televisión, proviene de la historia que se hereda, pero ya está compitiendo la radio y la televisión con tecnologías que no son reguladas. En mi opinión no deben ser reguladas estas nuevas tecnologías, porque estaríamos yendo en el contrario sentido a lo que es el avance y el progreso al acceso de la información y a las telecomunicaciones.

Lo que deberíamos estar pensando, y esto voy a buscar hacer como miembro de esta Comisión de Radio y Televisión, es que permitamos un marco regulatorio que se actualice día con día. Y tenemos tres años en esta legislatura. Si queremos volver a contar con esta Comisión, dentro de futuras legislaturas, de Radio y Televisión tenemos que buscar un marco regulatorio que permita a la industria de radio y televisión competir con estas nuevas tecnologías. Ahora, no hay una radiodifusora, una televisión que no haya abierto algún campo de su negocio para empezar a incursionar a lo que es el internet, el YouTube, etcétera, para no quedarse afuera.

Pero el marco regulatorio que tiene que cubrir una estación de radio, una estación de televisión, junto con las contraprestaciones que se mencionaron anteriormente, junto con los tiempos oficiales con que se cuentan. Que no los tienen las nuevas tecnologías. Son una carga importante que tiene que cubrir una industria que está sufriendo una competencia desleal, pero no mala. Es una competencia desleal en el sentido de que tiene una carga importante regulatoria con la que no cuentan las nuevas tecnologías.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 11, hoja 2, arm

Yo les comento porque a mí en su momento me tocó implantar una nueva ley, la Ley Federal de Telecomunicaciones, cuando fui director general de Política de Telecomunicaciones, en la Secretaría de Comunicaciones. Esa ley era la moderna. Pero al momento de publicarse había que aplicarla, había que interpretar lo que decía la ley para poder aplicarla. Y se cometen aciertos y se cometen errores. Lo mismo que está sucediendo con esta nueva ley. Esta nueva ley, que supuestamente está hecha para converger las telecomunicaciones y la radiodifusión, tiene temas que pueden ser aprovechables, pero ya tiene temas que son en mi opinión... ya no aplican.

Entonces el reto que tenemos enfrente, y lo tenemos en poco tiempo, es de modernizar el marco regulatorio para que la industria que estamos regulando, que estamos tratando de promover, porque hay muchas familias que dependen de esta industria... Y no me estoy refiriendo a los dueños, me estoy refiriendo a los trabajadores, y me estoy refiriendo también a los radioescuchas. Yo coincidí mucho con la compañera de Chiapas... Yo conozco bien la orografía de Chiapas... se necesitan más estaciones comunitarias en Chiapas para poder difundir información a las comunidades, porque las estaciones no llegan. Las montañas crean una sombra, y han muchas montañas en Chiapas.

Entonces esta industria se requiere mantener, y la tenemos que mantener de una manera sana para que dure otros 100 años. No sé, José Luis, cuántos años ya lleva la industria. De principios de siglo. Es decir que ya llevamos 100 años. Yo creo que ésta es una industria que amerita vivir otros 100 años. Pero depende también de nosotros aquí en la Cámara, de tener un marco regulatorio. Porque no depende de la Ifetel. La Ifetel tiene la obligación de cumplir lo que nosotros eventualmente aprobemos, junto con el Senado. Pero yo creo que nos compete a nosotros buscar un marco regulatorio que sea ágil y que permita que esta industria, que está sobre regulada por una historia que ya viene heredando, pueda competir con las nuevas tecnologías. Yo en casa de ustedes no tengo cable. Veo Netflix. Pero Netflix no es un canal de cable, no es un canal de televisión abierta, es un acceso al internet, a la información. Y ésta es la tecnología que tenemos que aceptar. No estoy diciendo que se regule, no estoy promoviendo que se regule. Tenemos esta posibilidad en nuestras manos. Insto a los miembros de esta comisión a que seamos ágiles y busquemos un marco regulatorio que permita a esta industria sobrevivir otros 100 años.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 11, hoja 3, arm

Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado. Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Óscar Rafael Novella.

El diputado Óscar Rafael Novella Macías: Buenas tardes, diputados. Buenas tardes, presidenta. De entrada quiero hacer un reconocimiento a los profesionales de la comunicación, a los periodistas y en particular a los informadores críticos, por su valentía frente a la persecución y a la violencia que han sufrido en recientes ocasiones.

En esta comisión tenemos la urgente tarea de colaborar para que los medios de comunicación se conviertan en una herramienta real que esté al servicio del pueblo para alcanzar una verdadera democracia social. Esta cuarta transformación tiene el principal objetivo de hacer realidad la demanda social de democratizar los medios, como en su momento fue la legítima demanda del movimiento social #YoSoy132. Además tenemos la obligación de apoyar a medios comunitarios, indígenas, públicos y universitarios, para que nadie en este país se quede sin manifestarse. Así que se den las condiciones necesarias para que nunca más alguien se sienta con la mordaza en la boca.

Tenemos que debatir y buscar entre todos la manera de que los medios sean una herramienta de difusión de las ciencias y las artes. Porque sólo a partir de la cultura podremos rescatar el tejido social. Reconozco los avances de la cobertura de los medios televisivos y radiofónicos; sin embargo, en cuestión de contenidos nos estamos quedando atrás, pues sería maravilloso que en vez de que las familias vean *La rosa de Guadalupe*, pudieran acceder a contenido más productivo, como toda la producción científica y cultural que producen nuestras universidades públicas.

Es cuanto.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 11, hoja 4, arm

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado Novella. Ahora tiene el uso de la palabra Mario Ismael Moreno. Y al final de la intervención de todos los diputados daríamos el uso de la voz a alguno de los invitados que quiera responder, reaccionar a algún comentario. Con mucho gusto... Sí solamente estoy anunciando lo que va a pasar. Están anotados el diputado Mario Ismael Moreno, la diputada María de los Ángeles Huerta... y el diputado Carlos Humberto Castaños... y usted... Ah, bueno, perfecto, anotado. Okey, el diputado Mario Ismael Moreno Gil, por favor.

El diputado Mario Ismael Moreno Gil: Muchas gracias, diputada presidenta. Gracias a la radio y la televisión he crecido en la cultura de la brevedad. Les puedo decir que sólo se podrá proteger y promover la diversidad cultural si se garantizan los derechos humanos y las libertades fundamentales, como la libertad de expresión, información y comunicación, así como la posibilidad de que las personas escojan sus expresiones culturales, según la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, artículo 2, de la Unesco.

Muy buenas tardes. Soy Mario Ismael Moreno Gil, cananense de Sonora y tijuanaense de Baja California. Estoy representando a mi estado y estoy participando desde hace algunas gavillas de años en radio y televisión. He sido testigo del desarrollo cultural, del desarrollo intrínseco de los medios de comunicación, de esta gran revolución que desde hace 100 años ha sido constante. Y he sido testigo de su desarrollo y de su progreso...

(Sigue turno 12)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 12, hoja 1, rpq

... Y he sido testigo de su desarrollo y de su progreso, he sido testigo en estaciones de alto *rating*, siendo locutor, productor y director artístico en Ciudad de México, en el estado de Sonora y en Baja California. Muy buenas tardes, compañeros hombres y mujeres. Con beneplácito estoy aquí con ustedes, para comentarles unas breves reflexiones.

Como lo señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, los medios de comunicación no solo cumplen una función de vigilancia contra los abusos de las autoridades o de los grandes órganos corporativos, también facilitan a los ciudadanos la información que precisan para ejercer sus derechos democráticos.

De esta manera, los medios de comunicación pueden cultivar la buena gobernanza, permitiendo un diálogo entre el pueblo y el público, y sus autoridades elegidas, además, la existencia de una auténtica radio y televisión de servicio público, con independencia editorial, refuerce el diálogo abierto y proporciona a la sociedad una programación diversificada de carácter educativo, cultural y científico, además de las noticias, el entendimiento y los deportes.

Estar al servicio del público supone también la responsabilidad de reflejar la sociedad en su conjunto, para dar una voz a las minorías, y grupos marginados, y estimular el diálogo entre los diferentes grupos de la sociedad. He ahí la importancia que tienen los medios de comunicación de donde hemos abrevado, hemos aprendido, hemos comprendido, gracias a lo fabuloso de estos medios de comunicación.

Les agradezco su atención, es tanto, compañera presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, la diputada María de los Ángeles Huerta del Río.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 12, hoja 2, rpq

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Con el permiso de la presidencia. Como integrante de esta importantísima comisión, quiero compañeras y compañeros legisladores, integrantes de esta Comisión de Radio y Televisión decirles, que me parece a mí que tenemos ante nosotros, un gran reto.

Yo creo que éste es el reto más importante, porque es también el de la instalación de los medios y el vehículo a través del cual podremos construir el genuino proceso democrático que México pide a gritos. Creo que debemos y vamos a impulsar una agenda en materia de medios de comunicación que realmente garantice mayor acceso a la información, pero mayor pluralidad de esta información.

Una profunda ampliación de la libertad de expresión, que nos hable ya, como un grito que dio la ciudadanía el 1 de julio, de medios que tendrán la obligación de ser mucho más incluyentes; medios democráticos, abiertos que sirvan al interés público, y no solamente, como en muchas ocasiones sucede, medios que principalmente han servido al interés del dinero, de los negocios, o del oscurantismo político, y que a veces –, en muchas ocasiones, diría yo–, a veces no sirvieron al interés de todo el público ciudadano.

Eso tiene que acabar. México ha iniciado, amigos y amigos, una transformación genuina; esta transformación que impulsa Morena, y que será, va a ser, y lo vamos a vivir todos, una profunda transformación que también va a implicar la regulación de la radio y de la televisión. La va a implicar en muchos sentidos, porque nuestra misión es entregar buenas cuentas, y entonces, tenemos que trabajar juntos, los medios privados, los medios públicos, sociales, de todo tipo.

Hay concesiones de varios tipos, como ustedes saben aquí, todos juntos tenemos esta misión –decía– de entregar las buenas cuentas. Será muy importante el diálogo, el trabajo en conjunto, escuchar con atención a todos los actores involucrados en este proceso.

En la radiodifusión hay actores de todo tipo, y si nosotros nos proponemos en esta comisión estar atentos y tener un debate genuino, un diálogo que nos incluya a todos, un diálogo que no solo pondere intereses de

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 12, hoja 3, rpq

unos o de otros, sino que sea abierto al interés público, creo que vamos a poder cambiar muchas cosas, y eventualmente, corregir.

Yo creo que de una vez por todas, vamos a tener que corregir lo necesario a corregir del camino andado, mejorar lo necesario de mejorar, del camino andado; modernizar, actualizar, transformar, modificar. Efectivamente, lo han dicho ya quienes me antecedieron; la radio y la televisión son servicios públicos de interés general. No se pueden manejar como empresas cualquiera, no son una empresa cualquiera, solo con el sentido de hacer dinero.

Eso no es lo que pasa con la radiodifusión, como todos saben, funcionan como negocio, gracias a que utilizan el aire, las ondas hertzianas se difunden en el aire, que es de todos, que es de esta nación, y eso hace, le da una específica particularidad a ese negocio.

Así es que la radio y la televisión tendrán entonces, que seguir –en el caso de los que ya lo hacen–, y si no de mejorar y satisfacer las necesidades de información, de pluralidad, de cultura, por supuesto, también de entretenimiento, de todas las personas, de toda la ciudadanía, por lo que yo creo que el reto –uno de ellos– es ampliar la cultura, la diversidad.

Por supuesto, impulsar los medios públicos del Estado es un asunto pendiente por tantos años, lo lucharemos con todo gusto, y con todas las ganas. Tenemos un amplio grupo de personas involucradas en el asunto de la consolidación de un genuino sistema público de la radiodifusión del Estado mexicano, no lo que tenemos ahora; sistema atomizado, que cada quien baila danzas diferentes.

Vamos a hacer un verdadero sistema público, la radiodifusión, vamos a ampliar –como lo pedía ya por aquí algún diputado–, las estaciones sociales, comunitarias, indígenas, de servicio, etcétera. Yo hago votos por que efectivamente, los trabajos de esta comisión tengan como arista esencial, mejorar los servicios de radio y televisión en nuestro país, en todos los sentidos. Y trabajaremos en forma muy estrecha con la presidenta de esta comisión, con los integrantes, por supuesto con los actores involucrados –lo decía antes–.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 12, hoja 4, rpq

Necesitamos dejar de ser blandos, ciegos, omisos, con cualquier actitud monopólica o duopólica en el sector, o cualquier actitud que no fortalezca este aliento democrático que nos trajo al poder. Yo creo que si todos están dispuestos, entre todos podemos hacer, y vamos a construir un Sistema de Radiodifusión que genere bienestar para todos los mexicanos, y para toda la comunidad. Y por supuesto, para el negocio, que también es muy importante, cómo no.

Por otra parte, es esencial –y con esto termino–, que desde el Poder Legislativo, se fortalezcan los lazos institucionales con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, órgano muy importante. Es fundamental que nosotros, como comisión estemos atentos a la actuación de ese órgano, para que justo los beneficios sean de largo alcance, para que ése órgano autónomo, efectivamente esté accionando en beneficio de todos los radiodifusores, y yo creo que la Cámara de Diputados estará muy pendiente.

Hay un nombramiento pendiente, en el instituto, en la Comisión, así es que vamos a estar, vamos a hacer, y ellos son de hecho, un...

(Sigue turno 13)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 13, hoja 1, goyc

... así que vamos a estar, vamos a hacer y ellos son de hecho una instancia de vigilancia muy importante.

Así que en Morena vamos a impulsar la rendición de cuentas, vamos a observar muy atentamente los resultados del trabajo de estos organismos relacionados con medios de comunicación. Vamos a incluir a todas las voces que han estado tradicionalmente excluidas, académicos, especialistas, organizaciones de audiencias, en fin.

Vamos a estar haciendo muchos foros, ya empezamos con nuestro foro Hacia la Radiodifusión de... la Conciliación del Sistema Público de Radiodifusión, en fin. Los tiempos del silencio, los tiempos del entreguismo político a través de oscuras alianzas con empresas, etcétera. Eso todos lo sabemos ha terminado.

El tiempo de la construcción democrática también de los medios de comunicación llegó, amigos. En la cuarta transformación queremos un México distinto, y el proyecto de nación justo lo que busca es anteponer antes que nada el interés público. Por lo que estoy segura que la suma de conocimientos, experiencias, ideas, de todos los integrantes de esta comisión y todos los invitados que hoy nos acompañan, nos permitirá generar los mejores frutos para esta legislatura y para los trabajos de esta comisión.

Por su atenta atención, a todos muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada. Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Castaños.

El diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela: Gracias. Yo muy breve. Nada más compartirles que, presidenta, me da mucho gusto formar parte de esta comisión junto contigo, con todos ustedes compañeros.

Compartirles que de verdad pedí estar en esta comisión, afortunadamente se dio, y entre otras cosas es porque si duda los medios de comunicación general juegan un rol fundamental para el fortalecimiento de la democracia de este país.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 13, hoja 2, goyc

No podemos entender un Estado democrático sin medios de comunicación fuertes. Pero sin medios de comunicación también independientes, autónomos, firmes, críticos, y por esa razón es que debemos nosotros de cumplir con nuestra responsabilidad, precisamente de regular este tema, que es muy diverso. Lo platicaba ahorita con el comisionado presidente de tan amplio que es el espectro, valga la palabra, de todos los temas que hay relacionados con las telecomunicaciones, entre otros aspectos, relacionados con radio y televisión y otros medios de comunicación, y precisamente lo que debemos hacer nosotros es garantizar que esa regulación vaya orientada, como ya decía yo desde mi punto de vista, a garantizar esa fuerza, esa consolidación firme de los medios de comunicación y estar muy pendiente esta comisión también lo deberá hacer, es nuestra obligación, de que la dinámica de los medios de comunicación en general con el nuevo gobierno, pues sea ordenada, sea independiente, y garantice que los medios de comunicación en general jueguen ese rol de contrapeso, no desde la óptica de lo negativo de la palabra, sino que al final toda democracia se fortalece a través de sus contrapesos y los medios de comunicación eso son.

Además que nosotros garanticemos a través de la regulación que cumplan los medios con su función de educar, de informar, de comunicar. También de fomentar la recreación, en fin, todo lo que ya sabemos de lo que tiene facultades los medios en general de comunicación.

Por último, nada más sí reconocer mucho la labor de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión, ahorita su presidente hablaba de algunos desastres naturales en nuestro estado, en Sinaloa, y la diputada Merary y un servidor somos de allá, y nos hemos visto afectados fuertemente por... hablo de los últimos meses, no digamos en años anteriores.

Los últimos meses por inundaciones fuertes y, de hecho, estamos en este día en espera de que desgraciadamente pueda llegar este último fenómeno natural del que se habla, y sí quiero reconocer que han estado ahí la Cámara, de manera desinteresada, porque además donan su espacio, donan su tiempo, la gente afiliada está presente y además que el espacio de transmisión, que seguramente lo hacen de manera gratuita, ayuda mucho a informar a la ciudadanía, y seguro estoy que la Cámara ha salvado vidas, porque si no fuera

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 13, hoja 3, goyc

por esa información, muchos no se enteraron de que hay que evacuar, de que hay que moverse, de que hay que salir. Ayudan a alertar a la población y por eso un reconocimiento a la Cámara desde esta comisión. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado. Bueno, nuestro último orador es por parte de diputados es el diputado Rafael Hernández Villalpando. Tiene el uso de la palabra.

El diputado Rafael Hernández Villalpando: Muchas gracias. Intentaré ser lo más breve posible. Mucho de lo que aquí se ha comentado considero que no es conclusivo, es apenas enunciativo como para reflexionar por parte de esta comisión.

Celebro mucho que nuestra presidenta de esta comisión, su secretaria, hayan invitado a personajes que están directamente involucrados en el ejercicio de la radio y de la televisión, y funcionarios de cine, radio y televisión. Haría una muy atenta invitación a nuestra presidenta y secretaria, para que pudiésemos en la próxima sesión contar con la presencia de los representantes de las televisoras comunitarias, de las televisoras universitarias, del mismo Politécnico, que tiene su espacio, y de algunas otras variables.

Quizás aquí debió haber estado también invitado, y fue una forma que aun no entiendo yo, de por qué se hicieron las comisiones así separadas. Pero que radio, televisión y cinematografía debía haber sido una comisión, porque también comunica y la televisión de nutre de la cinematografía y la cinematografía de la televisión y de la radio.

Internet, sin lugar a dudas que va a tener un espacio en este siglo enorme. Empieza la radio y la televisión, que en un inicio veían con cierta suspicacia la presencia creciente, sobre todo de los jóvenes manejando esta nueva moderna medio de comunicación y he llegado incluso a pensar que esta institución, en la que estamos nosotros, los diputados y diputadas, empieza a ser obsoleta por varias cosas. Una de ellas por una sobrerregulación sobre el actuar de nosotros, y una segunda, porque en esa concepción de Parlamento

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 13, hoja 4, goyc

abierto, se me ocurre pensar, soy de la generación del 68, cuando el lema era Nacido por cierto en mayo en París, la imaginación al poder, y la imaginación era herramienta fundamental, la fuente de la innovación. Un Parlamento virtual.

Y quizá también tengamos que pasar por una reforma electoral integral. Lo digo con todo respeto para quien es el responsable de las prerrogativas. Yo aún no veo, o mejor dicho veo que los partidos políticos la única ganancia que deben tener son los cargos de elección popular que obtengan a través de condiciones de igualdad de recursos económicos y de medios de comunicación.

Tenemos que pensar en una nueva reforma electoral, simple, sencilla, lógica, entendible para el actor fundamental de la democracia, que es la sociedad. No los diputados, no los senadores, no los servidores públicos, no los medios de comunicación. La sociedad debe entender un decálogo de las normas con las que debemos competir electoralmente. Y ahí va a jugar un rol muy importante...

(Sigue turno 14)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 14, hoja 1, vba

... Y ahí va a jugar un rol muy importante, la reforma que se tenga que hacer también a las instituciones que organizan los procesos electorales, los tribunales electorales y, desde luego los partidos políticos.

No se escapan de esto tampoco los sindicatos. Yo creo que también tenemos que hincarle el diente a los tiempos de permanencia y de los dirigentes en los sindicatos. También tenemos que hacer transparentes los recursos que se asignan a los partidos políticos y a los sindicatos.

E insisto en que el Parlamento pudiera hacer algún día virtual, con las enormes ventajas tecnológicas que estoy trabajándolo con un grupo de jóvenes expertos en la materia. Otro grupo de jóvenes financieros para poder demostrar que podemos hacer grandes ahorros en la Cámara, a pesar de los seiscientos ochenta y tantos millones de pesos que a este momento desde el primero de septiembre hemos ya en la Cámara de Diputados, quitándonos simplemente gastos innecesarios para los diputados.

Y desde luego, funcionalmente si queremos y padecemos insomnio como el que está hablando, no hay mejor forma de combatirlo que abrir el Canal del Congreso, se los digo de manera crítica. Entonces, ustedes que son expertos en comunicación, necesitamos que la cultura, el arte, todas las expresiones innovadoras a través de la radio, la televisión y el internet, podamos algún día no solamente que sean atractivas, visibles y audibles, sino también transformen las conductas sociales que pretendemos hacer durante el presente siglo.

Y yo con esto concluyo, les agradezco mucho su paciencia por escucharme en esta última ocasión de esta reunión, y le agradezco mucho a la presidenta su invitación. Muy amable.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias diputado. Bueno, les pido nada más unos 10 minutos de su paciencia, ya estamos por concluir. Le queremos dar el uso de la palabra a José Luis Rodríguez, de la CIRT, que nos pidió para hacer un último comentario. Adelante.

El ciudadano José Luis Rodríguez: Muchas gracias, diputada presidenta. Les quiero comentar ahorita, el diputado Carlos Castaños hacía referencia a los momentos muy difíciles que se están viviendo allá, en

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 14, hoja 2, vba

Sinaloa, esperando el huracán Willa. Cuando hay una confluencia de demasiadas llamadas, las redes se caen y la comunicación se pierde. Me refiero a la comunicación por telefonía celular.

En esos casos es cuando la radiodifusión se mantiene aérea, está vigente, y se convierte en un salvavidas en cada uno de los bolsillos de los mexicanos, porque hoy en este país tenemos más de 80 millones de teléfonos. Aquí mi reconocimiento de un modo muy especial a los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a su presidente Gabriel Contreras y a todos los que trabajan en el Instituto, porque mediante ellos se logró una norma, para que todos los teléfonos que tienen un chip de radio incluido, que además permítanme informarles, que absolutamente todos los tienen, dictaron esta norma para que se tuviera que activar, y a través de ella las personas ante una circunstancia de esta naturaleza, como la que estamos platicando y la que está a punto de llegar a las costas de Sinaloa, la gente pueda seguir comunicada y pueda saber qué está pasando.

Nada más que este tema, creo yo, que sería muy bueno poderlo llevar a nivel constitucional, que ustedes, los diputados, votaran para que esta situación que hoy es una norma, se pudiera convertir en una ley, porque es algo indispensable.

Porque además, cuando una persona compra un teléfono, ya trae ese chip de radio adentro. Entonces, por qué la compañía telefónica o el *carrier* o el productor del teléfono, va a limitar a una persona de algo a lo que ya compró, es de él, pero no se lo activan. Entonces, los quiero conminar a que ustedes revisen ese tema, porque es un derecho de los usuarios de los teléfonos, y al día de hoy, les vuelvo a repetir, ya es una norma gracias a los comisionados del Instituto.

Por otro lado también, les quiero hacer un reconocimiento a los comisionados, porque me queda clarísimo que ellos están viendo en favor de las audiencias y de México, que los medios de comunicación tengan viabilidad. Hace un momentito decía aquí su presidente, y decían algunos de los diputados que hay una sobrerregulación.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 14, hoja 3, vba

Me gustaría comentarles en qué consiste esa sobrerregulación porque no todos la conocen. En nosotros, igual que cualquier otra empresa de este país, contribuimos con los impuestos que todos pagan, lo que es nuestro ISR, lo que es todo lo que tenga que ver con derechos, lo que tenga que ver con traslados de IVA, pero aparte de eso nosotros, desde el origen de las primeras concesiones que se otorgaron aquí en este país, venían en el título de concesión que se tenían que destinar a uso del estado 30 minutos diarios, para lo que era fines educativos y culturales.

Les quiero decir que esto no tiene precedente a nivel internacional. Esto no existe en otros lugares del mundo. Existen los que son los encadenamientos, eso sí llega a suceder, pero esto de los encadenamientos es totalmente aparte, por supuesto los 30 minutos, esa parte de la hora nacional.

Pero lo más increíble que a partir de 1968 se publicó una nueva ley a través de la cual se iba a generar un IEPS, que era un impuesto sobre productos y servicios especiales. Ese tipo de impuesto solo se le genera a empresas que le generan algún tipo de afectación o daño a la población.

Y en este caso la radio y la televisión no generan ningún tipo de daño ni a la población y a nadie. Al revés, consideramos que, por lo mismo, de que somos un servicio público gratuito, generamos de muchas formas servicios, y con muchísimo gusto y con vocación lo hacemos a la población de México.

Nada más para que mida de qué tamaño era este impuesto. O sea, es una cuestión increíble, o sea, no se lo podrían imaginar, era un 25 por ciento adicional sobre factura. Esto quiere decir, nosotros pagamos todos los impuestos, igual que usted y que todos. Usted, con los impuestos que pagan, nosotros también, nosotros pagamos el 30 por ciento de ISR, igual que todas las empresas.

Pero en este caso en particular, disculpe, es una realidad eh, es que ese era el 25...

La

: (Habló fuera del micrófono, inaudible)...

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 14, hoja 4, vba

El ciudadano José Luis Rodríguez: Bueno, me permite. Como les decía, en 1968 se publica el que tendríamos que pagar nosotros, un 25 por ciento adicional por cada 100 que nos contrataran. Entonces, una factura que valía 100 pesos, se iba a convertir en una factura que iba a costar 125 pesos.

Imagínense que ustedes llegan a comprar a una tienda un refresco, y ese refresco les cuesta 100 pesos. Pero si compra uno de la radio y la televisión, les va a costar 125. Entonces qué harían ustedes. No, pues dame el que cuesta 100.

Entonces eso era lo que sucedía. Entonces la radio y la televisión en ese entonces, en 1968, posterior a octubre de 1968, iniciaron negociaciones para ver cómo ese impuesto en primer lugar se podía atraer, o sea, atraerlo hacia nosotros para que los clientes de entrada no dijera: ya no contrato aquí, porque eso era para los clientes.

Entonces se logra atraer ese impuesto. Se logra negociar que ese impuesto se convirtiera en la mitad del mismo. O sea, es decir, del 25, que se convirtiera en un 12.5. A partir de aquél momento, se creó un fideicomiso a través del cual, para garantizar ese impuesto, se tenía en ese entonces que otorgar el 49 por ciento de las acciones de las empresas de radio a favor de Estado.

Esto que le estoy diciendo es real, no es una...

(Sigue turno 15)

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 15, hoja 1, ill

...esto que les estoy diciendo es real. No es una fantasía, no.

Finalmente se logró que ese tiempo, que ese 12.5 como muy indica aquí la diputada, se convirtiera en tiempo. Entonces nosotros ya pagamos antes 30 minutos diarios que no tenía precedente en el mundo. En el mundo eso no sucede. En ningún otro país del mundo, lo que viene siendo los medios de radio y televisión tienen que poner a disposición del Estado 30 minutos.

En aquél momento y a partir de 1968 para entrar en vigencia en 1969, lo que sucedió es que ya teníamos que poner a disposición de nuestros tiempos comerciales un 12.5 por ciento más.

Después ya hablando en 2012, a través de la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión se generó que teníamos nosotros que contribuir con lo que eran unas contraprestaciones. Déjenme les comento que somos la única concesión en este país, el único tipo de concesión, ninguna otra industria que esté concesionada en este país tiene que poner a disposición del Estado nada de lo que sea su inventario ni de lo que ellos venden en especie.

Por ejemplo, si ustedes ven las minas, las minas no tienen que ceder ni cobre, ni plata, ni nada que se le parezca a favor del Estado. Tampoco las líneas aéreas tienen que ceder espacios en los aviones. Pero eso es lo sano porque el Estado está para fomentar la planta productiva, para que a su vez haya más economía, haya más empleos y también haya más impuestos. Así es como funcionan las economías de todo el mundo.

Eso es lo correcto, que las concesiones no tengan que poner a disposición del Estado lo que viene siendo, lo que es su inventario o lo que producen en especie. ¿Verdad? Somos la única que lo pagamos, y vuelvo a repetir, somos los únicos en el mundo que lo pagamos.

Se generan estas contraprestaciones. Les he de decir que esas contraprestaciones al día de hoy son gigantesca inmensamente más grandes que ninguna contraprestación que se pague en ningún país del mundo, en

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 15, hoja 2, ill

ninguno. Pero cuando yo digo gigantescamente, me refiero a multiplíquenlo por lo que les quepa en la menta, de verdad.

Por ejemplo, en Estados Unidos lo que pagan es aproximadamente el 10 por ciento, pero si ustedes comparan la economía de Estados Unidos con la economía de México, eso significa que es como 80 veces menos. Y eso es lo que nosotros hemos pagado como contraprestaciones. Por eso hablamos nosotros de que esas contraprestaciones más los tiempos de origen de los 30 minutos, más ese nuevo impuesto, que es ese tiempo fiscal que tampoco existe en ningún otro país del mundo, es una triple tributación. Constitucionalmente nadie debería de pagar por lo mismo más de una sola vez.

Y les vuelvo a decir yo, mi reconocimiento al Instituto Federal de Telecomunicaciones, porque siempre están buscando dentro de la ley el cómo darle viabilidad al servicio que se le da al pueblo de México a través de la radio y la televisión, lo pueda seguir teniendo. Porque como bien lo han mencionado algunos diputados aquí, y el propio, y algunos que han hablado y también del propio instituto, continuando con esto y con la competencia que tenemos sin piso parejo, con todas las demás plataformas que existen a lo que nos conduce es a lo que decía el diputado Alegre, que decía: bueno pues de aquí a unos años a ver si seguimos teniendo que regular, porque a la mejor ya no habrá qué regular.

Entonces para mí era muy importante el poderles comunicar esto, porque hay algunas personas que piensan que nosotros pagamos en tiempo lo que otras empresas pagan en dinero. Y no. Nosotros pagamos exactamente los mismos impuestos que pagan todas las empresas de México, pero aparte pagamos contraprestaciones por el espectro, pero aparte pagamos los 30 minutos aquellos y la aberración que nació y surgió en 1968.

Muchas gracias por su atención. Los felicito. Sé que ustedes aquí tienen la intención de hacer que el pueblo de México reciba mejores servicios y dentro de ellos está la radiodifusión que es la radio y la televisión mexiquense. Muchas gracias.

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 15, hoja 3, ill

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Perfecto, José Luis. Bueno también ya por último el comisionado presidente quisiera dar un último mensaje, fraccionando a las participaciones de todos. Adelante.

El comisionado presidente : Gracias. Con la venia, presidenta. Señoras y señores diputados. Más que mensaje es destacar una situación de hecho. El Instituto Federal de Telecomunicaciones tiene un mandato muy claro en la Constitución, es un órgano técnico y autónomo. Los comisionados que formamos parte de este órgano de gobierno fuimos designados mediante un proceso que privilegio un examen técnico y el personal que se integra al instituto lo hace también precisamente a través de exámenes técnicos.

Yo únicamente quiero poner a su disposición esa capacidad técnica de nuestro personal, para cualquier decisión que se tenga que tomar, para cualquier aspecto que deba de tratarse. El sector de las telecomunicaciones es el más dinámico de toda la economía, a nivel mundial cambia dramáticamente en muy cortos periodos de tiempo. Involucra, por supuesto a la radiodifusión. Está a su disposición todo este expertis técnico para cuando esta comisión, cuando ustedes representantes populares, lo requieran para que tomen la mejor decisión. Es únicamente eso. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, comisionado presidente.

Para ir cerrando nuestra reunión, simplemente quisiera invitarlos a que en los siguientes días, a lo mejor podemos poner de plazo una semana, nos hagan llegar sus propuestas para la conformación del plan de trabajo.

Me parece que ya de esta primera reunión han surgido muchas ideas de temas diversos que son de interés de la comisión y que tenemos que discutir ampliamente y que podríamos hacer un programa de foros sobre los distintos temas que merecerían, me parece, una discusión particular cada uno de ellos y entonces les pediría que todas las ideas, propuestas, que ustedes quieran enviarnos nos las hagan llegar, de foros, de visitas a

Comisión de Radio y Televisión

Reunión de instalación

Martes 23 de octubre 2018

Turno 15, hoja 4, ill

estados, de reuniones con diferentes actores, en fin. Todo lo que ustedes quieran aportar será muy bienvenido y será muy importante para que entre todos construyamos este plan de trabajo y empecemos a desahogar los trabajos de la comisión.

Y eso se lo vamos a hacer llegar, por supuesto, de manera escrita, formal a sus oficinas, pero podríamos tomar este acuerdo, digamos aquí, darnos una semana más o menos para recibir ideas. Luego, por supuesto, circularíamos el borrador del plan de trabajo para que todavía pudieran hacerle una segunda revisión y aprobarlo en una próxima reunión de la comisión.

También quiero, creo que es parte de los temas que tenemos que desahogar el día de hoy, como último punto es la presentación del secretario técnico de la comisión, el secretario técnico, el licenciado Alfonso Cruz Ocampo, quien cuenta con la experiencia legislativa, tanto a nivel local, él ha estado en Congresos locales, también ha trabajado previamente en la Cámara federal y siendo su encargo más próximo a este, el haber fungido como secretario técnico de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso local del estado de México.

Se los quiero presentar. Él está por supuesto a las órdenes de todos ustedes, igual que todo el equipo de la comisión, pues para cualquier cosa que ustedes requieran. Voy a clausurar. Antes de clausurar formalmente. Les quiero agradecer muchísimo a todos los que llegaron puntuales, se quedaron hasta el último y que nos podamos tomar una fotografía, exacto, para irnos.

Pero voy a clausurar y agradecer una vez más, nuevamente, a todos nuestros invitados por estar aquí con nosotros y que sea sin duda el inicio de una relación muy fructífera para todos. También agradecer a la diputada Leticia Aguilar, por haber fungido como secretaria en esta sesión. Muchísimas gracias.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la reunión de instalación de la Comisión de Radio y Televisión correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión. Siendo las 19:21 horas del día 23 de octubre de 2018. Enhorabuena y mucho éxito a todas y a todos.

Comisión de Radio y Televisión
Reunión de instalación
Martes 23 de octubre 2018
Turno 15, hoja 5, ill

---o0o---